

## LA DIPTONGACION EN LEONES

### I

1. El leonés actual diptonga *ē, ō* tónicas con regularidad, en todas las posiciones, incluso ante *yod*, ante palatal, y aun en algunos casos no procedentes de *ē, ō*. La diptongación leonesa es, por tanto, la más universal de toda la Romania. El fenómeno es hoy tan peculiar del leonés que puede tomarse como señal fronteriza, que marca el límite oriental con el gallego-portugués, no diptongante en ninguna posición; es decir: con el menos diptongante de todos los dialectos románicos. Es interesante destacar, desde ahora, este rasgo diametralmente opuesto de dos dialectos vecinos.

La realidad de este hecho es reconocida en todos los estudios dialectales, y se impone por su evidencia a todos los romanistas (1). M. Pidal, desde sus primeros estudios (2), dedujo de este

---

(1) Para conocer el estado actual del leonés, v., entre otros, los siguientes estudios y vocabularios. Para todo el ámbito geográfico del dialecto: MENENDEZ PIDAL, R. *El Dialecto leonés*. *Rev. de Arch. Bibliot. y Museos*, Madrid, (1905) X. 128-172. 294-311. GARCIA DE DIEGO, *Manual de Dialectología Española*. Madrid, 1946. Para Asturias: ACEBEDO, B. Y FERNANDEZ, M. *Vocabulario del bable de occidente*, Centro de Est. Hist., Madrid, 1932. CANELLADA, M. J. *El Bable de Cabranes*, *Rev. de Filología Es-*

hecho el carácter originario de la diptongación leonesa. Müller (3) y Staaff (4), entre otros, negaron la legitimidad de esta deducción. No se pueden alegar —decían— las mismas circunstancias lingüísticas en el s. XX y en el s. XIII. Es verdad; cabe que la actual universalidad y regularidad del diptongo no sea inmanente, sino transcendente; es decir: importada o producida por fuerzas ajenas a la naturaleza íntima del dialecto. Quien conozca exactamente la situación actual del leonés, sabe que esta suposición, puramente teórica, no encuentra aquí confirmación ni aplicación. Sin embargo, podemos aceptarla provisionalmente como suposición de trabajo, como duda metódica, que es preciso disipar con estudios históricos.

---

pañola, Anejo XXXI, Madrid, 1944. RATO, A. *Vocabulario de las palabras y frases bables*, Madrid, 1892. MUNTHE, A. W. *Anteckningar om folk-målet i on trakt of vestra Asturien*, Upsala, 1887. MENENDEZ GARCIA, M. *Algunos límites dialectales en el Occidente de Asturias*, *Boletín Inst. Est. Ast.*, Oviedo, 1951. Para León: ALONSO Y GARROTE, S. *El Dialecto vulgar leonés hablado en Maragareteria y tierra de Astorga*, 2 ed. Madrid, 1947. GARCIA REY, V. *Vocabulario del Bierzo*, Madrid, 1934. CASADO LOBATO, C. *El habla de Cabrera Alta*, *Rev. de Filología Española*, Anejo XXXI, Madrid, 1944. ALVAREZ GUZMAN. *El Habla de Babia y Laciana*, *Rev. de Fil. Esp.* Anejo XLIX, Madrid, 1949. Para Zamora, Salamanca y Extremadura: KRÜJGER. *El Dialecto de S. Ciprian de Sanabria*, *Rev. de Fil. Esp.*, Anejo IV, Madrid, 1925. LLORENTE MALDONADO, A. *Estudio sobre el Habla de la Ribera*, Salam. 1946. ONIS, F. *Notas sobre el dialecto de S. Martín de Trebejo*, *Memorial volumes philological Studies*, Columbia University, New York, 1930. ZAMORA Y VICENTE, A. *El Habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, 1943. LAMANO Y BENEITEZ. *El Dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, 1915. BERNARDEZ DE GATA, M. *Vocabulario charruno*, Salamanca, 1903. BLAZQUEZ, A. *Límites del dialecto leones occidental en Alcañices, Puebla de Sanabria y La Bañeza*, Madrid, 1907. BIERHENKE, W. *Das Dreschen in der Sierra de Gata*, VKR. II (1929) 20-82. FINK, O. *Contribución al vocabulario de Sierra de Gata*, VKR, II (1929) 83-87. SANTOS COCO. *Vocabulario extremeño*. *Rev. del Centro de Estudios extremeños*, Badajoz, XIV, 1940; XV, 1941; XVI, 1942; XVIII, 1944.

(2) M. PIDAL. *El Dialecto leonés*, p. 143.

(3) MÜLLER, E. *Sprachliche und Textkritische Untersuchungen zum Altspanischen Libro de Alexandre*, Strassburg, 1910.

(4) STAAFF, E. *Etude sur l'ancien dialecte leonais*, Upsala, 1907.

Porque esa consideración histórica es precisamente la que produce las razonables perplejidades de los romanistas. En efecto: los textos y documentos antiguos nos presentan un cuadro extraño y sorprendente en que se reparten el campo diptongaciones y adiptongaciones. Esto ocurre con la *ō* con mas intensidad que con la *ō̄*. Estamos, por tanto, ante una grave objeción, que el s. XIII opone al s. XX. Y es obligado encontrar una conciliación, si queremos que la deducción de Pidal tenga un soporte rigurosamente científico.

2. ¿La toponimia pudiera ayudarnos a resolver la dificultad? Galmés y Catalán (5) aceptan el argumento toponímico, al menos, "si se dan nombres que por carecer de significación no puedan considerarse de origen moderno". Creemos que no es ésa la señal infalible para conocer el origen moderno o antiguo de un topónimo. Sin embargo, los podemos desechar para descartar el posible influjo de los correspondientes homónimos del léxico común (6). Aun hecha esta previa selección, claro es que la consideración de la toponimia actual en el ámbito geográfico del leonés, nos ofrece centenares y aun millares de tipos diptongados. Una rápida mirada a la sola provincia de León, nos presenta docenas de ejemplos de localidades mayores con el sufijo *-illo* < *ēllu*. Pero, aún eliminados estos tipos fácilmente castellanizados, encontramos la siguiente relación:

Con *ē* > *ie*: Ariego, Arienza, Barniedo, Barrientos, Benamariel, Berniego, Busnadiego, Cistierna, Corniero, Filiel, Labaniego, Liegos, Oliegos, Pieros, Pombiego, Reliegos, Riello, Rodiezno, Salientes, Sarrriegos, Siero, Turienzo, Valdepiélago, Valduvieco, Vegarienza, Viego, Vierdes, Villacalbiel, Villadiego.

(5) GALMES, A. Y CATALAN, D. *La Diptongación en leonés*, en *Archivum*, Oviedo, IV (1954) 97-147.

(6) GALMES Y CATALAN, O. C., alegan unos cuantos topónimos, unos con formas actuales y otros con formas antiguas documentadas. El valor probativo de ambos grupos es distinto, y no se pueden dar mezclados. Si, como parece, sólo pretenden dar el estado actual, sus citas deben tomarse como simples ejemplos, que se pueden multiplicar en alto grado.

Con *i* > *ue*: Alcuetas, Andiñuela, Arcahueja, Brañuelas, Brazuelo, Candemuela, Casasuertes, Cazanuecos, Cuenabres, Cueto, Curueño, Garueña, Grizuela, Huelde, Huerga, Igueña, Iruela, Luengos, Maluenga, Mataluenga, Matueca, Montuerto, Omañuela, Oteruelo, Ozuela, Balazuelo, Puebla, Redilluera, Retuerto, Roperuelos, Rozuelo, Sigüeya, Socuello, Sueros. Suertes. Tabuyuelo, Truébano, Valdehuesa, Villacalabuey.

No es éste el lugar para demostrar que estos diptongos arrancan de *ē*, *ō*. En la mayoría de los casos tal origen es conocido e incuestionable. Además, el mapa o el Nomenclátor, no sólo nos dan estos datos positivos de diptongación, sino que nos demuestran la absoluta carencia de casos adiptongados, a pesar de que aparezcan algunos ejemplos excepcionales.

3. El más notable y extraño es el topónimo *Pola*, que se repite cinco veces en Asturias (7). Pidal (8) lo explica por su uso enclítico, y átono, La explicación no parece muy convincente. La atonía aquí no existe, sobre todo en el lenguaje de los nativos, en que, como es natural, normalmente no se cita el complemento. Podemos intentar otra explicación comparándolo con el caso similar del pueblo leonés denominado *Valdepolo*. De éste tenemos las formas antiguas documentadas: *Val de puplos* (962) *Val de popolo* (976), *Valle populo* (1025), *Valle poblo* (1104) (9). Estos tipos, sobre todo *puplos*, nos llevan a la convicción de encontrarnos ante la base *pōpulu* (álamo) y no *pōpulu* (pueblo). El radical con *ō* larga tiene amplia descendencia en

---

(7) Las localidades llamadas *Pola* llevan el complemento de Gordón en León, y de Lena, de Laviana, de Siero, de Allande, de Nava y de Somiedo, de Collanzo, de Oviñana, en Asturias. También hay *Pola* en Zaragoza y Orense; y en Oviedo hay un *Polavieja*.

(8) PIDAL, *Dialecto leonés*, p. 144, donde suaviza su opinión con un "quizás".

(9) L. LOPEZ SANTOS, *Toponimia de la Diócesis de León en Archivos Leoneses*. I (1947) 30-64.

la Romania (10). En los dialectos hispanos produce 'chopo' portuguésismo bien aclimatado en español. No parece que sea una inversión de 'pocho', como insinúa G. de Diego (11), sino que puede arrancar de la metátesis  $poplu > plop u$ . Por otro camino,  $p\bar{o}p u l u$  se tomó como diminutivo, y se sacó el positivo  $pop u$ , que dió *El Pobo* y *Poveda* (12). La regresión latina la denuncia *Poved* frente a *Poblet*. Sin tal regresión, el pleno  $p\bar{o}p u l u$  explica satisfactoriamente nuestro *Valdepolo*, que es sencillamente "Valle de álamos". No parece, sin embargo, que tal etimología sea aplicable a *Pola*. En ambos se da *b'l* reducido a *l* por asimilación como en *Polación*, *Poladura*, *Polanco*, típicos de la zona norte (cf. *falar* y *hablar*). Pero *Pola* parece claramente basarse en  $p\bar{o}p u l u$ , como las abundantes *Pueblas* y *Pobladuras* de otras zonas. Además, al menos en el caso de *Pola de Allande* los nativos dicen *La Puela* (13); y cerca existe otra localidad denominada *El Puelo*, atestiguada ya en 1111 con la forma *Pual* (14). Por lo tanto, la supervivencia de la forma adiptongada debe obedecer a un cruce con  $p\bar{o}p u l u$ .

Otros topónimos sin diptongar pudieran ser *Argovejo* y *Mor-*

(10) MEYER-LÜBKE, W. *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1911. s. b.  $populu$  anota multitud de palabras de los dialectos rumanos, italianos, franceses portugueses y españoles. Notense el rum. *plop*, el ital. *pioppo*, el pisan. *chiopo*, el franc. *peuple*. Anota como españoles, *chopo* y *poblo*, y como port. *choupo*. Del texto se deducirán los reparos que permite esta información del eminente romanista.

(11) G. DE DIEGO, V., *Gramática Histórica Española*, ed. Gredos, Madrid, 1951.

(12) G. DE DIEGO. *Revista de Filología Española*, V (1918) p. 40. También se encuentran *Poal* y *Pobellas* en Lérida, *Pobar* en Soria, *Pobes* en Alava, *Pobo* en Teruel y Guadalajara, *Poboadura* en Pontevedra y Orense, *Poboeiros* en Orense, y *Poboleda* en Tarragona.

(13) MENENDEZ GARCIA, M. *Algunos límites dialectales*, cit. por GALMES Y CATALAN, O. C. p. 102, donde reproduce una coplilla en que *La Puela* rima con 'buela'.

(14) SERRANO, L. *Cartulario de S. Vicente de Oviedo*, Madrid (1929), p. 143, cit. por M. PIDAL en *Orígenes del Español*, Madrid (1950), p. 115, § 23.

*govejo*. Pero el segundo elemento que aparece en *Vejo* y *Villarvejo* no es muy claro. La adiptongación sería rarísima; la forma diptongada castellana *viejo* revela influjo leonés o aragonés, puesto que *vet'lu*, *vec'lu* no diptongaría en castellano, a no ser que 'viejo' se considere influido por *viedro* < *v e t e r e*, como en *Murviedro* (15).

También son topónimos leoneses *Oseja* y *Oceja* con aparente adiptongación. A pesar de las dudas que engendra la forma antigua *Onsella* y *Osiella*, junto con *Foceya* para *Oceja* (16), creemos que arrancan del sufijo *-iculu* y no *-ellu* (17). Tampoco crea ninguna dificultad *Busdongo*, ni *Camplongo*. Es posible que en ambos se dé la misma radical *longo*, lo mismo que *Solduengo* de Burgos es *Solluengo* (18). Pero en cualquiera de los dos casos, se trataría de una adiptongación normal ante nasal agrupada. Igual pudiéramos decir del topónimo *Villarente*, en que el elemento *argenti* se encuentra siempre diptongado en la toponimia leonesa como *Vegarienza* y *Arintero*.

Además de estos casos esporádicos y de fácil explicación, encontramos un grupo muy numeroso de topónimos sin diptongar en la provincia leonesa. Tales son: *Arnadeio*, *Bonella*, *Cacabelos*, *Campelo*, *Carracedelo*, *Frenedelo*, *Narayola*, *Paradela*, *Penedelo*, *Penoselo*, *Portela*, *Pradela*, *Quintela*, *Ruideferros*, *Sotelo* y *Vilela*. La simple observación de estas formas nos conduce a situarlas fuera del dominio lingüístico leonés. En efecto, todas ellas pertenecen a la zona fronteriza del part. de Villafranca, en el Bierzo Occidental donde no se habla leonés, sino gallego.

(15) Asi SCHUCHARDT en *Romania*, XIII, 286, n.º 4.

Para *Vejo* téngase en cuenta la posibilidad de cambio del sufijo entre *-eculu* *-iculu*. V. APPEL Prov. Lautlehre, 66 y CRESCINI, *Manualetto Prov.*, 1905, p. 12.

(16) Formas registradas y documentadas en mi trabajo citado, *Toponimia*, p. 44.

(17) M. PIDAL en *Origenes*, p. 115, estudia el cruce de los sufijos *-iculu* *-ellu*.

(18) M. PIDAL, *Origenes*, p. 164, nota y p. 167, § 34.

La dualidad neta del tipo *Vilela-Velilla*, *Sotelo-Sotillo*, *Cacabelos-Cacabillos*, *Campelo-Campillo*... nos evidencia la vecindad de dos dialectos claramente escindidos por esta peculiaridad. En efecto, basta esta nota para trazar por medio de la toponimia los límites de ambos dialectos. Ya lo esbozó vagamente Pidal, trazando una línea provisional que dejase a Occidente localidades llamadas *Cubanella*, *Cacabelos*, *Bustelo*, *Barcela*, *Fontela*, *Paradela*, *Fresnedelo*, *Campelo*, *Carracedelo*; y a Oriente, *Carboniella*, *Ponteciella*, *Muriellos*, *Ferradillo*, *Lombillo*, *Cubillos* y *Pradilla*. De este ensayo se deduce que los límites políticos no coinciden con los lingüísticos. La coincidencia es casi exacta entre Zamora-Salamanca y Portugal; es más fluctuante entre León-Asturias y Galicia (19). Pero la diptongación es tan peculiar del leonés, que por este solo rasgo podemos decidir con certeza que en Ermisende de la prov. de Zamora se habla portugués (20), y en cambio en Miranda, Riodonor, Guadramil y Quintanilha (21), a pesar de ser portugueses, se habla el leonés (22).

(19) Esta diferencia es consecuencia de que al N. del Duero existe continuidad lingüística, porque las condiciones primitivas no se interrumpieron, pero al S. de esa línea las condiciones actuales dependen de la repoblación tardía hecha en la Reconquista. Es decir, la lengua del S. del Duero no es primitiva, sino emigrada, llevada al S. por los conquistadores. Igual ocurre, y por las mismas razones con el límite del aragonés y del catalán.

(20) LEITE DE VASCONCELOS lo estudia en *Linguagem de Ermisende*, *Revista Lusitana*, VII.

(21) LEITE DE VASCONCELOS, J. en *Esquisse d'une dialectologie port.*, 1901, p. 30, 201, y en *Philologia Mirandesa*, II, p. 75, llama al mirandés "codialecto" portugués, y cree que es un dialecto "de transición" entre el portugués y el leonés. También DAUZAT reseñando *La Philologie de Vasconcelos en Romania*, XXX, 442, llama al mirandés dialecto "intermedio". Después consideraremos esta apreciación, y este concepto de "intermedio", referido al leonés.

(22) En Alamedilla, (Salamanca), según LEITE DE V. *Esquisse*, p. 18, se habla portugués. M. PIDAL, por el diminutivo en *-illa*, cree que no será portugués; pero es claro que se puede tratar de un resto fósil toponímico, cuando ya el habla leonesa ha sido suplantada, como en los casos que aduciremos después.

4. Todos estos datos engendran una certeza moral de que la diptongación del moderno leonés es originaria. Pero no disipan nuestras dudas con rigor científico. Igual que en el léxico común, el léxico toponímico robustece de modo definitivo la realidad incuestionable de la diptongación actual; pero se presta a las mismas objeciones que el léxico común. En los dos casos es la historia la que engendra las dudas. También en la toponimia nos ofrece las mismas sorpresas. Lo cierto es que en los ss. XII y XIII y hasta en el s. XV encontramos una insospechada cantidad de topónimos extrañamente adiptongados. Con sólo acudir a un estudio nuestro sobre parte de la toponimia leonesa, encontramos documentados numerosos nombres topónimos sin diptongación. Tales son: *Alcotas, Arcavoia (Arca voiga y Arca vodía), Arnellas, Barnedo, Fontes de Berroz, Bobatella, Boca de Gorgelo, Castrello de Falei (Castrel de Hale), Caçanocos, Acisella, Cornero, Conabres, Fonte foyola, Laurezo, Mansella, Mazola, Río de lora, Río torto, Villa de escurrele, Val de Oveco, Villella, Villa thaboi, Villa bera, Villa moratelle, Villa meirelle, Villa torel, Busnovo...* correspondientes a las respectivas formas actuales en su totalidad diptongadas normalmente. Esta lista es elocuente teniendo en cuenta que muchas de ellas pertenecen a un Bezerro de la Cat. de León, copiado en el s. XV (23). Notemos particularmente que, en esta fuente, la *õ* no aparece diptongada casi nunca.

5. Deducimos, por tanto, que tampoco la toponimia nos resuelve el problema. Porque nada nos dice del carácter originario del fenómeno; pues, por una parte, los nombres con carácter significativo cambian con la evolución del lenguaje, y no sirven para probar el estado antiguo del idioma; y, por otra parte, los no significativos presentan la misma situación que

---

(23) *Bezerro de presentaciones*, n.º 20 del arch. cat. de León, copiado en 1468.



las palabras comunes, quizá con caracteres más acusados y agudos; es decir: hoy aparecen diptongados, pero históricamente nos dan formas adiptongadas en siglos en que regularmente tales casos no debieran existir, como de hecho no existen en castellano. Es cierto que podemos alegar topónimos diptongados registrados en fuentes suficientemente antiguas; pero entonces los topónimos pasan a tener la misma condición y fuerza probativa que cualquier otra palabra.

6. Cintra ha intentado probar la antigüedad de topónimos diptongados por un camino nuevo y prometedor (24). A este efecto, estudia el pequeño enclave de la región de Rivacoa portuguesa, que a pesar de haber perdido su antiguo dialecto leonés, conserva curiosos restos leoneses en la toponimia. Estos restos ya fueron advertidos por Vasconcelos (25); pero Cintra los amplía estudiando la toponimia menor. Además de registrar la conservación leonesa de *-l-*, de *-n-*, y palatización de *-ll-*, encuentra diptongación de *õ* en *Poço bueno*, frente a *Moreirola* y *Grijola*; y diptongación de *ẽ* en *Rebordilla*, *Devesilla*, *Redilha*, frente a *Nocelho*. Ahora bien, esta zona fue repoblada por Alfonso IX y perteneció a León hasta 1297, en que, con Fernando IV en 1296, fue ocupada por las fuerzas del rey Denis e incorporada definitivamente a Portugal en el tratado de Alcañices de 1297 (26). Por lo tanto, los restos de leonesismo han de ser huellas fosilizadas de un estado lingüístico anterior a esas fechas (27). El mé-

---

(24) LINDLEY CINTRA, L. *Toponymie léonaise au Portugal. La région de Riba-Coa*, en *Actes et Memoires del V Congreso de Toponimia y Antroponimia*, Salamanca (1958), 245-257.

(25) En *Etnografía portuguesa*, Lisboa, III, p. 285.

(26) V. *Fronteiras entre Portugal e Leao em Riba-Coa antes do tratado de Alcañices (1297)* en *Biblos X* (1934) 454-466. GONZALEZ, J. *Repoblación de la "Extremadura" leonesa en Hispania XI* (1943) 43-45, y *Alfonso IX*, Madrid, 1944, I, 266.

(27) También puede estudiarse el caso inverso de pueblos como *Alamedilla*, *Cedillo*, *Valverde* y *Oliveña*, que con ser españoles, hablan un portugués arcaico.

todo puede ser fecundo, aunque en este caso no es resolutivo por darnos fechas algo tardías (28), y por ofrecer datos fluctuantes.

7. Queda, por tanto, como único camino para resolver la objeción histórica, el acudir a documentos suficientemente antiguos para atestiguar la latinidad y evolución autóctona de las formas diptongadas, con ausencia de todo posible influjo ajeno al dialecto.

Este camino ha sido poco transitado. Los primeros dialectólogos del leonés estudiaron sólo textos literarios y copias tardías (29). En realidad ningún texto leonés puede suponerse totalmente ajeno a la influencia castellana. Staaff sólo estudió el s. XIII (30), el más engañoso y problemático, además de utilizar casi exclusivamente documentos de Sahagún. Otros estudios posteriores sólo han manejado textos o documentos que giran en torno a la misma época por lo cual más han servido para agudizar la objeción, que para resolverla.

Sólo Pidal, concienzudamente, aunque no de propósito, alegó ejemplos diptongados suficientemente remotos; y, a partir de entonces, su tesis se va imponiendo de modo definitivo. Pero sus datos no pudieron ser muy copiosos, y en su mayoría son

---

(28) CINTRA atribuye a esos topónimos una procedencia originaria más remota, y por tanto, más probativa, notando con razón que llevan el sufijo *-ill* en vez de *-iell*, formas que no encuentra Pidal en los docs. leoneses de los ss. XI y XII. Pero sería preciso probar con textos que esa reducción del diptongo se había consumado ya en esos ss. o es más cercana al 1297.

(29) Cito los más importantes en mi estudio *El perfecto y los tiempos afines en el dialecto leonés*, *Archivos Leoneses*, XIII (1959), n.º 25, pgs. 7-66.

(30) STAAFF, o. c. reproduce y estudia 74 docs. de Sahagún, 82 de Eslonza, 2 de Otero, 3 de Sandoval, 3 de S. Esteban de Nogales, y 11 de S. Andrés de Espinareda, todos ellos escrupulosamente transcritos del original, aunque los de Eslonza ya estaban pub. por VIGNAU, y algunos otros, deficientemente por FERNANDEZ GUERRA y ESCALONA.

tomados de documentos de la zona oriental, que, más que leonesa, pudiera llamarse "fronteriza" (31).

De aquí que juzguemos de gran interés aportar nuevos datos, particularmente valiosos por su antigüedad y por su localización geográfica.

## II

8. Nuestra aportación procede del fondo documental del monasterio de Sta. M.<sup>a</sup> de Otero, pueblecito situado a 29 km. al NO. de Leon (32). Hasta tanto que podamos publicar los docs. textuales con las debidas garantías, juzgo útil anticipar aquí los datos esenciales, aceptándolos provisionalmente como localizados en torno a la zona geográfica de Otero.

El fondo consta de 781 docs. de los cuales tengo transcritos y examinados detenidamente 168; de los restantes únicamente he aprovechado datos sueltos que consideraba de interés.

Si dividimos los docs. examinados, en dos grupos, e incluimos en el primero los de los ss. X, XI y XII, y en el segundo, todos los demás, podremos utilizar los del grupo primero como totalmente seguros, por su fecha cronológica y tópica, para atestiguar el carácter originario de la diptongación leonesa.

Pues bien, en ellos encontramos los siguientes casos de palabras diptongadas:

14-976, arigentum; 18-978, Sauarigo; 23-978, ualiente; 30-995, inpidiente; 33-999, arigentum; 36-1000 ualiente; 209-1000, argentea argenteos, argentias, geguas; 39-1001, ualiente (52-1007, Ariefo);

---

(31) M. PIDAL en *Origenes del Español*, dedica a la diptongación primitiva un amplio estudio (pgs. 110-159). Pero para León en el § 23 sólo utiliza docs. de Sahagún y los tardíos docs. occidentales de STAAFF además de algunos textos literarios.

(32) V. *Catálogo de docs. del mon. de Sta. María de Otero de las Dueñas*, RODRIGUEZ, R. León, 1949.

57-1010, ualiente; 63-1014, ualiente; 64-1014 ualiente (bis), ariento; 65-1013 ariecos in ariento; 70-1015 ualiente (bis); 73-1016 trauieso, ualiente; 82-1019 Sauarigo; 85-1019 ualiente, argento; 86-1019 teniente, pidiendum; 90-1020, ariento; 92-1021 ariento; 97-1021 ualiente; 98-1021 ariento; 99-1021 ualiente; 105-1021 ariento; 107-1022 Sauarigo; 108-1022 Sabarigio; 109-1022 ualiente; 111-1022 arizatas, Aratoe, argenteos; 113-1022 tenientes; 119-1024 ariento; 124-1027 ualiente; 125-1027 arginto; 130-1028 ariençatas, ariendatas; 129-1029 Geta (cfr. Ecta) (quinqües) ariento, ualiente; 135-1032 tienuisti, quietum, seruientibus, tierra; 140-1033 següentibus, parientes; 147-1034 genro; 150-1035 genro; 158-1039 ienro; 163-1044 quiedas (en 162, quedas); 170-1047 diezi et III arienços de ariento, Riecos; 171-1047 ualiente, ariento; 172-1048 ariençios, ariento; 173-1053 parientibus, ualiente (bis) arientum (bis); 180-1064 ualiente X slds, de argento; 184-1068 ualiente, argento (bis); 192-1076 Capaniallas, Solaniella, touiese; 207-1097 quieto; 209-s. XI gegua; 220-1112 Rurcielo et Sallientes; 223-1112 Aruelo (14 et alibi Arbolio); 228-1143, Sarego en el texto y al dorso de la misma letra Sarieco; 232-1150 Gutier Padiella; 232 bis-1153 Gutier Padiella, Peniella, Aruoleo; 237-1159 Beriziensi; 242-1171 Grueso; 248-1176 Posadialos, Araduey; 257-1181 Gutiar de Almue.

Estas diptongaciones primitivas, añadidas a las alegadas por otros autores deben producir la certeza de que nos encontramos ante un claro proceso originario y autóctono; principio básico que debiera ya quedar libre de toda discusión. Cuando vemos que ese estado originario aparece ya en el s. X, ajeno a todo posible influjo castellano, y desemboca en el estado actual del dialecto, concorde con sus orígenes, nuestra conclusión, nos parece, adquiere la categoría de inconcusa.

9. Pero nuestra tranquilidad dura poco, y se ve perturbada por el examen de los restantes docs. de nuestra colección.

En los docs. del s. XIII escritos, en todo o en parte, en latín, aumentan notablemente las palabras diptongadas. Baste indicar las siguientes:

260-1202 Sariago; 265-1207 Muniallo; 266-1207 Uilla de uiego; 268-1215 Miro et Miesol; 274-1216 quier, contiengas, piel, morrieses, atienda, murrierdes; 277-1217 Fazquequieres; 281-1220 Neriela; 295-1227 Lyeda, riego; 301-1230 Cient fontes; 306-1231 sariago, Quintaniella, Nieto, Bueno; 318-1234 mugier (ter), Ualle miriel; 325-1236 Marciel.

A partir del doc. 372a-1225, son innecesarias las estadísticas, ni las anotaciones de vocales diptongadas. La impresión clara que producen los docs. es que el fenómeno de la diptongación era general con respecto a la *ë*, por lo menos. Si esta convicción no era tan evidente en los docs. anteriores es porque no estaban escritos en romance. Por lo tanto, a partir de ahora, nuestra preocupación ha de ser inversa; es decir, no nos interesa anotar las voces diptongadas, sino sólo las adiptongadas, para intentar su explicación.

Como anticipo de una exposición más minuciosa, bastará hoy presentar en síntesis los siguientes resultados del segundo grupo de nuestros docs.:

**10.** 1225 (574), recello, uen(e), atenda. / boes. 1237 (470), Zepedela, (sed Cepdiela (bis). / *Matalonga*, (sed Mataluenga) . 1238 (334). Castela Oueto, tenente. / *Matalonga*. 1240 (344). / *morte*. 1240 (573). / *solo*. 1240 (575) *Ixola* (alias. Uxuela). 1243 (349). / *fontes*. 1243 (351) *Dezembro*. / *boes*, *fontes*. 1244 (355). / *bonos*, *bonas*. 1245 (360) *Quintanella*, sempre. / *foro*, *solo*, *bonos*, *solos*, *Retrolio*. *uono*, *auolos*, *cotos*, *acordan*. 1245 (361) *erno*. / *solos*, *fontes*, *porta*. 1248 (370) *Villela*, *eguas*. / *hoste* (sed *hueste*), *couas*, *morte*, *como*, *Orna*. *moble*, *corpo*, *pontes*. 1248 (372) / *bonos*, *uostro*, *morte*. 1248 (373). / *depos*. 1249 (480) *soldos*, *fontes*, *bonos*, *bonas*, *mobles*, *maestrscola*. *uosttra* (sed, *uuastra* *nuastro*, *nuastra*) 1250 (580) *pelle*, *dera*. / *depois*, *boue*. 1250 (378) *parentes*, *Uillella*, *Castella*. / 1250 (571) *Lorenzo* (sed, *Lorienzo*). / *Vilanoua*, *cunta*. 1250 (574). / *boues*. 1254 (395) *quiser(e)*, *querendo*, *ouer(e)* *auendo*. / *foro*. 1255 (397), *sen*. / *fonte*, *bonos*. 1255 (400) *Setembrio*. / 1255 (399) *tenpo*, *sella*, *inferno*, *sempre*, *Castella* *castello*. / *despos*, *uostros*, *noue*, *morte*, *bonas*, *mo-*

bles, 1259 (494) ben. / *nostro, nostra, morte*. Bono 1259 (497) quer. / *solos*. 1260 (402) *rendas* (sed *riendas*) *ouuer* (sed *ouuier*). 1260 (404) *sempre*, *tenendo*. / *solos, ortos, fonte, bonos, bonas, morte, uosa, uostra, nostra, fontes, morte*. 1262 (417) *erba*. / *rogo*. 1263 (418) *mentre*. / *sollos, bonos*. 1263 (421) *Setembrio*. / *conta*. 1264 (423) *cerra*. / *foros, bonos, rogo*. 1264 (425) *terra*. / 1264 (428) *eredamento*. / *despoys, boncor, bona, bonos*. 1266 (505) / *rogo*. 1270 (579) *mayulos?* 1270 (589) *rrego* (sed, *Rriego y rriegos*) *terra* (sed, *tierra*). / 1272 (440) *sempre*, *Castella, Ouedo*. / *fontes, bonos*. 1275 (443). / *costas*. 1276 (450) *ben*. / *bono, porcos, Ixola*. 1276 (507) *tamben* (sed *bien*) *enfermo, treçentos, Setembrio, tenendo, Ouedo*. / *uossa, morte, bon, bonos, rogo, oy*. 1278 (511). / *morte, bona, bonos, rogo*. 1280 (722) *conpezamento, mentre, toueren, neto*. / 1280 (723) *decende*. / *portas, fonte, pos* 1291 (512) *pendente, finamento*. / *uostro, uostra, uostros, nostra, nosso, nostros*. 1283 (517) *feceran, uenessem, ben, auendo*. / *probas, bono, poys*. 1283 (519) *conuen, metese, teras, sempre, fecesse, posese, mercoles*. / *ortos, ffontes, ponte, rrogo*. 1284 (521) *pagamento, couben, heredamentos, tricentos, sempre*. / *bona, noso, morte, noble, sollos*. 1284 (529) *conuen* (sed *conuien*). / 1287 (533) *Souguyello tenente*. / 1287 (533) *Decembrio*. / *fontes*. 1291 (543) *Nouembrio*. / 1292 (544) *ben, tempo, Ouedo, tenendo*. / *bonas, custa y cuesta*. 1294 (548). / *morte, bon, ocho, oy*. 1294 (549) *Setembrio, enferno*. / *sollos*. 1295 (553) *conuen, ben, ottocentos, tempo, Castella, Ouedo, tenendo*. / *solos, ortos, fontes, foro, bona, morte, rogo, Matalonga*. 1295 (555) *ben, tempo, Castella, Ouedo, tenendo*. / *bonas, noue*. 1297 (561) *mercoles, mentre, ben* (sed *tambien*). / *bono, bonos, corpo, morte, orto solos, Ponte, noble, rogo*. 1299 (564) *iferno, sempre, tera, pedra*. / *morte, fontes*, 1301 (592) *ben, tempo*. / *bonas, foro, bona, noue, rogo*. 1302 (594) *Cristelo*. / *bona, morte, solos, ortos, fontes, ro(go)*. 1302 (593). / *despos, morte, rogo*. 1303 (579) *ben, tempo*. / *bona, bonas, pos, rrogo, fforo*. 1304 (602). / *bon*. 1304 (600). / *ffontes, bon, fforzia, mobles*. 1304 (598) *ben sempre*. / *solos*. 1305 (603) *ben, tempo, Castella, Ouedo*. / *Cogola, bonas, joues*. 1305 (604). / *rogo*. 1307 (607) *sempre*. / *vonas*. 1306 (610) *Setembre*. / *bon, bonas, moule, fforza, rrogo*. 1308 (611). / *ffontes, fforzia*. 1308 (612). / *ffont, morte, bon, fforzia, rrogo*. 1309 (615) *ben, tempo*,

Castella, Ovedo. / *bonas, rogo*. 1311 (619) *senpre*. / *noven, bonas, rogo*. 1314 (622) *certo*. / *despos, morte, bon, fforzia*. 1314 (621) *senpre*, *Novembrio*. / *noven, bonas, rogo*. 1321 (725) *setembro, mentre*. / *bona*. 1343 (648) *Novembrio*. / *despoys, bon, bona, bonas*. 1346 (653) *conven, duentos, quinentos, quen quer quera*. / *fontes*. 1350 (724) *ssemente liva y lieva*. / *fonte, gurto*. 1362 (681) *Setembrio, Pallarello*. / *urto*. 1371 (676). / *fontes, bonos, bon* 1380 (696) *sen, segentes*. / *proua*. 1384 (700). / *movre* (sed mueble). 1389 (708). / *nostra, bon*. 1395 (718) *Setembre*. / *Aruullar*. 1405 (738). / *fontes, rogo*. 1414 (745). / *troque, bon, bonos, bona*.

II. En este cuadro no están anotados los comportamientos de las palabras *et*, *est*, *eram*, que se estudian después (§ 25), ni de *meum*, *meam* que se tratan en el § 24, ni de los pretéritos y formas afines, que pudieran estar relacionados con la diptongación, según demostré en un trabajo anterior.

Las palabras que aparecen sin diptongo, algunas de ellas repetidas muchas veces son las siguientes:

Para *ě*: *recello, uene, atenda, Zepedela, Castela, Oueto, tenente, Dezembre, Quintanella, sempre, erno, Villela, equas, pelle, parentes, Morgoueio, Setembrio, tenpo, sella, inferno, castello, ben, quen, rendas, erba, mentre, cerra, eredamento, terra, rrego, tanben, trezentos, compezamento, neto, decende, pendiente, finamento, conuen, mercoles, pagamento, heredamentos, Souguyello, Nouembrio, ottocentos, pedra, Cristelo, certo, duentos, neto, semente, encomenda, quinentos, Pallarello, Lorente*.

Para *õ*: *Boes, morte, solo, Ixola, pontes, bonos, bonas, foro, Retrolio, auolos, cotos, acordan, porta, hoste, couas, como, Orna, noble, corpo, pontes, uostro, depos, uostra, soldos, maestrescola, Vila-nova, cuntas, nostros, noue, ortos, rogo, conta, porcos, costas, pos, nostro, uosso, Matalonga, Cogola, joues, fforza, gurto? urto? proua, troque, bon, bono, bona, mayulos*.

Aunque parezca abultado este recuento, no lo es tanto en

el conjunto de cada doc. y en la totalidad de los docs. (33). Estos casos adiptongados forman una escasa minoría entre la multitud de palabras, con diptongación normal. En muchos docs., que forman este segundo grupo, todas las palabras con *õ* están diptongadas; esto ocurre con la *õ* en número menor. Además, bueno será advertir que casi la totalidad de los casos sin diptongar registrados, se encuentran diptongados en otros docs., y a veces en el mismo doc. A pesar de estas mitigaciones, debemos confesar que el conjunto forma un cuadro inquietante, cuya explicación intentaremos dar en las págs. siguientes.

### III

**12.** Los diptongos resultantes, de *e, õ* en leonés, como es sabido, no adoptan una forma única, sino con variantes articulatorias y tónicas. En el leonés actual viven aun las variantes *ue, ua, uo, uõ; ie, ia* (34). En el ant. leonés y en nuestros docs. encontramos los grados *ue, ua, uo; ie, ia*, aunque estas gráficas representasen otros matices, que la escritura no acertaba a recoger.

Los ejemplos de nuestra colección son los siguientes, prescindiendo de los casos resultantes de *e t* y de las formas de *e s s c*.

De *õ*: *Aruoleo* (1159) *Arcauogia* (1193) *uuerto* (sed *uerto*) (1236) *Aruollo* (1248) *uuooy* (1249) *nuastro, nuastra, uuastra* (1250) *uoy* (1255) *uac* (1260) *uuocho* (1284) *buonos* (1290) *uoi* (1302).

De *ẽ*: *Capaniallas* (1076), *Posadialos* (1176). *Gutiar* (1181), *Sariago* (1202) *Muniallo* (1207) *uian* (1238) *ficias* (1240) *conuian, tian, dian*

(33) El número de adiptongos resulta más abultado en nuestros docs. que la registrada por STAAFF en su o. c. pags. 190 y 203. De las formas que alega sin diptongo, no se encuentran en nuestros docs. únicamente las palabras *emelgo, dezmo, erba*, para *e, y*, *revolta, youes*, para *o*.

(34) Información completa para las formas actuales en GALMES-CATALAN. o. c. Para el dialecto aragonés y mozárabe en M. FIDAL, *Origenes*, pgs. 119, 132.



(1244) *dian* (1248) *Castialla* (1294) *ffecias* (1201) *uian*, *podias*, *uiaron* (1306) *treziantos* (1384). Del mismo tipo son las primitivas deformaciones en voces latinas como: *inquietare* (964) *mediadate*, *ebriadate* (973) *asturians* (1026) ...

Las variantes de las dos vocales son paralelas, aunque *ë* nunca alcanza el grado de articulación *io* que sería correspondiente de *ue*. Esta dislocación articulatoria, en que la velar *ö* se bimatiza terminando en vocal palatal, no es de fácil explicación. Pero, por tratarse de un fenómeno no sólo leonés sino común a toda la Romania diptongante nos conformaremos con breves indicaciones (35).

**13.** De los dos elementos resultantes, el primero se mantiene siempre fijo y cerrado en *u*, *i*, el segundo fluctúa en los grados *a*, *e*, *i*, *o*, *ö*, o bien se pierde. Así tenemos, p. e., la siguiente escala: *luago*, *luego*, *luigo*, *luogo*, *luögo*, *lugo*.

Ahora bien, parece que la vocal que permanece fija, ha de ir acentuada; y la de timbre inestable, hasta el punto de llegar a perderse, ha de ser átona. Es difícil pensar que una vocal clavada por el acento, fluctúe en articulación tan inestable. Mucho menos se puede pensar que las vocales tónicas se pierdan. Los grados *lúego*, *lúigo*, *lúgo*, hoy vivo en Maragatería y en otras zonas (36), nos dan un proceso que parece lógico (37). En las fuentes, y en el habla actual, abundan los ejemplos de la pérdida del segundo elemento; tales son: *cilo*, *timpo*, *pusto*, *firro*,

---

(35) Un resumen completo del problema en M. PIDAL, *Origenes*, p. 110 y sigs.

(36) Para Maragatería, v. ALONSO Y GARROTE. o. c. p. 16; para Asturias, L. R. CASTELLANOS, *Aspectos del bable occidental*, Oviedo (1954) 69 y sig.

(37) Así opina E. ALARCOS LLORACH, *Esbozo de una fonología diacrónica del español*. Estudios dedicados a M. PIDAL, II, Madrid, 1951; y en *Quelques précisions sur la diphtongaison Espagnole*, en *Omagiu lui Iorgu Iordan*, Academia Republicii Populare Romine, 1958, p. 3.

*pidra*, similares a *diz*, *quin*, que alega Lenz (38). En nuestros docs. podemos citar los siguientes ejemplos:

*Sauarigo*, *ualinte*, *Arizatas*, *arginto*, *rigos*, *liva*, *cunta*, *mayulos*, *custa* junto a *cuesta*, *gurto* y *urto*. *Aruullar* junto a *Aruuello*. Estas preciosas formas en que *i*, *u* representan el diptongo, más que grafías inexactas, deben tenerse como indicios del proceso de evolución (39). Así lo entiende también Wartburg en casos similares italianos (40).

También la evolución *ie* > *i* parecen exigir la acentuación *íe* de la misma manera que *culebra*, *frente* arrancan de una clara acentuación *ué*. Aunque aceptemos con Grammont que la acentuación *íe*, *úe* es "un imposible fonético", hemos de entenderlo únicamente como etapa final y estática, pero no como etapa de transición. Y, en efecto, esa etapa de transición es la que los romanistas en general postulan para poder explicar el paso de *uo* a *ue* (41). En la época preliteraria se daría la acentuación descendente *íe*, *úo*; sólo cuando se inmovilizó el segundo elemento, el acento recayó sobre la segunda vocal que era la más abierta (42). Catalán-Galmés (43), refutando a Alarcos, alega que

(38) R. LENZ, *Phonetische Studien*, VI, 293. Estas formas abundan como es sabido, en textos antiguos.

(39) M. PIDAL sostiene en *Origenes*, 47, 131 que se trata de grafías imperfectas; para *o=uo*. v. *Cantar de Mio Cid* III (1946) 1194. En cambio, en el mozárabe, en que abundan formas como *ruca*, *xucr* más bien piensa que se trata de la *o* cerrada.

(40) WARTBURG, *La fragmentación lingüística de la Romania*, Madrid (1951) 147 cree que Italia del N. (Génova) *ie* con acentuación vacilante pudo desembocar en *i* o en *e* según predominase *íe* o *íé*.

(41) PIDAL en *Origenes*, p. 111 alega las citas de ASCOLI, L. HAVET, H. SUCHIER, W. MEYER LÜBKE, F. BRUNOT, que postulan la acentuación *úe*, y las de A. HORNING, W. FORSTER, que, como el mismo PIDAL, opinan en contra.

(42) ALARCOS, en el citado art. *Quelques précisions*, p. 3. aclara que el estado primitivo no debe entenderse como diptongo con neta acentuación ascendente, sino como fluctuante en la acentuación y en el timbre. A. MARTINET en *Word*, VIII (1952) 183-184 acepta y refuerza los argumentos de ALARCOS.

(43) En *Archivum* IV (1954) 145-147.

en la evolución *au* >> *ou* es la tónica la que, cambia. Pero creo que también este proceso debiera revisarse, y desearíamos poderlo hacer en otra ocasión. En el dialecto actual leonés, y en otros dialectos románicos (44) hoy abunda la acentuación descendente; pero no es preciso pensar que la situación actual sea un resto del estado primitivo. Sería conceder demasiados siglos a las etapas formativas y vacilantes. Más o menos tarde, pero siempre en la época de formación, a la situación originaria de vacilación acentual, siguió la fijeza de la ascendente, *ié*, *ué*. Posteriormente y por fuerzas distintas y ajenas al proceso etimológico diptongante, se produjeron los fenómenos actuales de dislocación acentual, y la consiguiente tendencia a la disolución del diptongo y al bisilabismo, de acuerdo con la citada afirmación de Grammont, y la doctrina defendida eruditamente por M. Pidal. Las circunstancias actuales no son las circunstancias originarias. La actual acentuación en la primera vocal del grupo conduce a la desaparición del diptongo; la primitiva se resolvió dislocando el acento; son dos modos distintos de resolver el "imposible fonético" de Grammont. Así describen todos los dialectólogos la situación actual. Si ahora queremos señalar las circunstancias en que dicha dislocación se ha producido, podemos aceptar que se trate de un fenómeno de énfasis articulatorio, de realce expresivo.

Esta nuestra sugerencia conciliatoria de no identificar la situación actual con la originaria debe también aplicarse a las variantes articulatorias del diptongo. No todos los casos de forma *ia* son restos de la vacilación primitiva. En primer lugar, no parece muy exacto y científico hablar hoy de "vacilaciones" al cabo de tantos siglos de vida dialectal. Además, notemos que casi siempre la forma *ia* es precisamente la que lleva el acento

---

(44) Datos abundantes proporcionan las obras citadas de A. GARROTE, Galmes-Catalán. V. F. KRÜGER, *El dialecto de San Ciprian*, 1923, p. 22. Para los dialectos italianos P. E. GUARNERIO, *Fonología Romanza*, 1918, p. 22.

en la primera vocal, excepto en el 'yá' procedente de *et*. Deducimos de aquí que el *ia* en muchos casos no es el primitivo, sino una abertura posterior de *ie* debida, como el cambio acentual, a la expresividad lograda por el realce del diptongo. Baste, como ilustración, esta frase de Navarro Tomás "Esta mujer dice 'ye, yía', pero observo que en la pronunciación de *yia* pone más énfasis (45).

En muchas otras zonas románicas, esta mutación es un hecho. En Nicasastro *ie* pasa a *ia* por influjo metafonético de *-i -u*. Sin tal influjo, toda *ie*, libre o no, pasa a *ia* en Veglia; así, *fial*, *pial*, *diastra*. En Friul la alternancia *-ie -ia* depende de los sonidos vecinos. En ciertas zonas de Umbria, es claro que en épocas recientes se ha producido un desplazamiento del acento en *-ie*, y la posterior abertura en *-ia* (46). En nuestros docs. las más antiguas formas son de *ie*; cuando ya los ejemplos de *ie* son notablemente copiosos, se inicia la forma *ia*, y se incrementa en ss. posteriores. Ese desarrollo continúa hasta hoy, hasta el punto de que en ciertas palabras como *et*, 'ya' ha desplazado a 'ye'. Por lo tanto *ia*, *ua* no son necesariamente etapas anteriores a *ie*, *ue*; ni sirven tampoco para explicarlas como grados intermedios.

El desarrollo *ie* > *ia* es patente en casos no procedentes de *ē* como en 'Gutiar'.

**14.** Nuestros datos reproducen, poco más o menos, la situación anómala bien conocida hasta ahora, y que ha producido las razonables perplejidades de los romanistas.

Ante ella, en general, los autores españoles no han vacilado (47), y tratan de explicar la dificultad por diversos caminos,

(45) Citado por CATALAN-GALMES, o. c. p. 142.

(46) MEYER LÜBKE, *Grammaire*, I, 168, 178; GUARNERIO, *Fonología*, p. 179.

(47) Resumen la opinión unánime en este punto M. PIDAL, *Manual de Gram. Hist. Esp.*, Madrid, 1941; LAPESA, R. *Historia de la Lengua Espa-*

que después estudiaremos. Pero, en cambio, los extranjeros se sienten inclinados, con diversos matices a negar al dialecto leonés la diptongación autoctona. Gessner (48) admitía una diptongación, pero menos amplia y menos regular que la del castellano. Morel-Fatio (49) y Cornu (50) prefieren negar toda diptongación originaria, sobre todo referida a la *o*. Hanssen (51), más radical, niega toda posible diptongación propia del leonés, puesto que cree que el idioma primitivo de León fue el gallego. Staaff (52) defiende igualmente que el leonés primitivamente no diptongaba. Müller (52) acepta esta posición para el leonés occidental. Alarcos (53), de paso, y Meyer-Lübke (55) parecen conformarse con esta restricción. Schürr, (56), finalmente, defiende que el único diptongo originario es el condicionado por *yod* o por inflexión metafónica. Pero esto, no solo para el leonés, sino para toda la Romania.

Si el diptongo no es originario, es natural que para todos es-

---

*ñola*, Madrid, 1950, 2.<sup>a</sup> ed.; GARCIA DE DIEGO, V. *Gramática Histórica Española*, Madrid, 1951. y el citado trabajo de GALMES Y CATALAN dedicado solo a la diptongación. No deja de ser curiosa esta divergencia neta entre lingüistas españoles y extranjeros.

(48) GESSNER, E. *Das Altleonensishe. Ein Beitrag zur Kenntniss des Altspanischen*, Berlín, 1867.

(49) MOREL-FATIO, A. *Recherches sur le texte et les sources du Libro de Alexandre*, Romania IV (1875) 25-30.

(50) CORNÜ, J. *Etudes de phonologie espagnole et portugaise*, Romania. IX (1880) 89 y sig.

(51) HANSEN, F. *Estudios sobre la conjugación leonesa*, Santiago de Chile, 1896.

(52) STAFF, E. *Etude sur le dialecte leonais*, Upsala (1905) 216.

(53) MÜLLER, E. *Sprachliche und Textkritische Untersuchungen zum Altspanischen Libro de Alexandre*, Strassburg, 1910.

(54) ALARCOS LLORCA, E. *Investigaciones sobre el Libro de Alexandre*, Madrid, (1948) p. 19.

(55) MEYER-LÜBKE, W. *Gram. Rom.*, I, 211, p. 196.

(56) SCHÜRR, F. *La diptongación ibero-romana*, *Revista de Dialectología y Tradiciones populares*, VII, Madrid, (1951) 379 sig. *Dittongazione romanza e sostrato*, *Anales del Inst. de Lingüística de la Univ. de Cuyo*, Mendoza, 1952. *Umlaut und Diphthongierung in der Romania*, *R. D. L.* (1936) 275; LII (1938) 311 y LIV (1940) 60 y sig.

tos autores, el fenómeno sea debido a influencia castellana. Solo Gessner, pudiera ser interpretado de otro modo. Después veremos qué significación puede tener su afirmación fundamental de que el leonés es "un dialecto intermedio" entre el castellano y el portugués. Morel-Fatio también defiende que esta condición de "intermedio" debe suponerse "a priori".

15. Todas estas opiniones, que apelan al influjo del castellano para explicar la mezcla de formas diptongadas y adiptongadas, pueden quedar descartadas, una vez admitido en firme el principio de que la diptongación leonesa es originaria. El diptongo no puede ser un castellanismo. Se dan ya en el s. X, cuando lo castellano como fuerza política o fuerza lingüística no existía. Esta aserción es incuestionable para el grupo de nuestros docs. más primitivos. Pero incluso es válida para la época reflejada en los problemáticos docs. del s. XIII. A principios de este siglo, la influencia castellana apenas se había iniciado; o al menos no era tan acusada para permitirnos suponer que ya había conquistado los rincones montañosos de la Babia, que todavía hoy, después de siete siglos, sigue lingüísticamente sin conquistar. Además León no era una entidad débil y desamparada, sino el reino-imperio poderoso, que en este siglo iniciaba su declive. Además, desde un angulo lingüístico, un proceso de invasión extraña nunca ataca a toda una articulación, sino a palabras sueltas. Mucho menos es posible que ataque una sola veta fonética, y respete las restantes áreas, hasta el punto de que aún hoy perduren y mantengan sus notas diferenciales, cuando las condiciones lingüísticas son notoriamente más desfavorables. Mucho menos se puede alegar un influjo causativo extraño, cuando vemos que en nuestros docs. de esa época, el leonés desarrolla sus peculiaridades y hace gala de su personalidad lingüística, que precisamente en la diptongación sigue sus propias leyes y demuestra una neta originalidad que le distingue de sus vecinos. Así ocurre con las diptongaciones ante *yod*, que enton-

ces viven pujantes; las de *et*, *est*, *eram*, que sólo entonces aparecen documentadas, y que eran desconocidas del castellano; y las variantes articulatorias, *ia*, *uo*, *ua*, desaparecidas del castellano. Diríamos, en resumen, que la rivalidad leonesa-castellana es también una rivalidad lingüística. Esta no ha terminado después de siete siglos de absorción política. No podemos suponer que en breve tiempo conquistase uno de sus reductos parándose después en seco.

Ante estas razones, no es nada extraño que hoy empiece a vacilar la postura de los partidarios de la castellanización, hasta el punto de que Bourciez pueda resumir la opinión común con estas discretas frases: "Nada permite creer que la propagación de *ie*, *ue*, se haya realizado del Este al Oeste" (57).

16. No son, por tanto, los diptongos, sino los adiptongos los que necesitan explicación. M. Pidal (58) excogita dos explicaciones para que refuercen mutuamente su debilidad. Sencillamente los adiptongos son para él, galleguismos y latinismos. Sobre todo, el influjo gallego explicaría no sólo los adiptongos sino los diptongos anómalos que llama "excesivos". Lapesa (59), que empieza reconociendo la escasez de lo que llama "grafías diptongadas", amplió con eruditas razones históricas la interpretación de Pidal. A estas explicaciones se han añadido después otras, que, según exponen Galmés y Catalán (60) se pueden reducir a éstas: las anomalías de los docs. "No responden al habla viva sino que se deben a una suma de factores que presionan sobre el lenguaje escrito". Tales son: el influjo gallego: "una moda gallega imponía como más prestigiosos a los notarios occidenta-

---

(57) BOURCIEZ, E. *Elements de Linguistique Romane*, París (1930) p. 399 y 331.

(58) M. PIDAL, *Origenes*, p. 131.

(59) LAPESA, R. *Asturiano y Provenzal en el Fuero de Avilés*, Salamanca, 1948.

(60) GALMES Y CATALAN, o. c. p. 94 y sigs.

les, y hacía galleguizar a los leoneses"; la tradición latina; la inhabilidad de algunos escribas para reproducir los diptongos, fonemas nuevos extraños al latín, y, finalmente, la inadvertencia del diptongo en su época originaria, sobre todo en el diptongo homogéneo *uo*.

17. No debemos ocultar que todas estas explicaciones, con todo lo que tienen de exacto y razonable, nos dejan insatisfechos. Creemos que estos recursos deben tenerse bien presentes para casos bien claros y determinados, con tal de que no se tengan preparados para explicar todo lo que no se acierta a explicar de modo más convincente. Creemos que el fenómeno que estudiamos, rebasa en amplitud y persistencia al influjo de esas causas anecdóticas. Por otra parte, gran parte de esas razones se dan igualmente en otras zonas dialectales, donde, en cambio, no se registran estas anomalías. Además, estos autores se fundan en una suposición endeble: la de que los docs. que nos crean el problema, por diversas causas, falsean la realidad lingüística. Suponen que las formas sin diptongo existían únicamente en los docs. escritos por gallegos o galleguizantes, o notarios latinizados y pedantes, o notarios inhábiles; pero no existían en el habla viva del pueblo. Este recurso explicativo equivale a rechazar el testimonio de un testigo que no favorece nuestra causa. Ya se ve lo grave que sería aplicar este principio crítico a los estudios lingüísticos. Claro que Lapesa se esfuerza en apuntalar esta teoría con sabias aportaciones históricas, que justificarían la singularidad de este caso, no aplicable a otros (61). Pero el influjo gallego, sin sobrevalorarlo, no explica que la totalidad de escribas leoneses escribiesen, para particulares leoneses, docs. muy prácticos y utilitarios, con

---

(61) LAPESA, R. O. C. p. 19. En cualquier caso, la influencia solo pudo actuar entre la gente culta, sin alterar el fondo dialectal del pueblo, como hoy ocurre aun en las regiones totalmente castellanizadas y de habla bilingüe.



palabras gallegas, que incluso podían falsear la voluntad de los contratantes y suscitar dudas y suspicacias. Tampoco es explicable que quisiesen desorientar a sus clientes con un solo rasgo de articulación gallega, acomodándose a su lengua en todo lo demás.

Estas reflexiones tienen un valor más subido si se aplican al uso de topónimos sin diptongar. Ningún galleguismo ni latinismo puede explicar que la localidad donde viven los nativos se denomine con una forma que no corresponda a la denominación viva y usual del habla popular. Esto parece incuestionable sobre todo en las voces topónimas sin significación y por tanto alejadas del acerbo común. Un notario gallego podrá llamar *orto* a un *huerto* en León; pero seguramente no podrá llamar *Alcotas*, o *Berroz*, o *Caçanocos*, o *Conabres*, o *Mazola* a pueblos que se llaman *Alcuetas*, *Cazanuecos*, *Berrueces*, *Cuenabres* o *Mazuela*. Como ningún castellano será capaz de llamar, ni entonces ni ahora a *Cacabelos*, *Cacabillos*, porque ya no es para ellos perceptible la equivalencia de ambos sufijos. Y sin embargo hemos probado que en la toponimia el fenómeno de la adiptongación es quizás más intenso y perdurable que en el léxico común.

Creo, en consecuencia, con Staff y Morel-Fatio, que los docs. leoneses, como todos los docs., reflejan en general la lengua viva; y los casos de excepción, por razones que atañen al escriba o a las circunstancias, o a los formularios hechos, o a los moldes arcaicos, que sin duda se dan muchas veces, deben probarse en cada caso, y no extenderlos a la totalidad de los docs. Los galleguismos o latinismos son más probables en las obras literarias. Piénsese en el caso de Petrarca y otros autores toscanos (62).

**18.** En realidad, esta tesis del influjo gallego, con ser contraria a la del influjo castellano, arranca de los mismos supuestos teó-

---

(62) WARTBURG, *La Fragmentación lingüística de la Romania*, Madrid (1952) 143.

ricos y metodológicos. Para ambos, las formas divergentes de la que establecen como ley general, son atribuidas a influjos extraños. Para ambos, el leonés es, desde sus orígenes un dialecto fluctuante, mezclado, o "intermedio", usando la vieja y afortunada fórmula de Gessner. Esta denominación exige ser aclarada, para no jugar con palabras. Ciertamente el leonés es "intermedio" geográficamente, entre el castellano y el gallego. Esta situación nos daría oportunidad para comprobar la exactitud de las teorías de los neo-lingüistas, cuando niegan la existencia neta de los dialectos, puesto que las zonas fonéticas no coinciden, antes se mezclan y se entrecruzan sin fin, pasando insensiblemente de una a otra, y formando lo que G. París llamó el tejido de un tapiz. Sería un modo de ser dialecto intermedio. Pero esta teoría se limita a presentar unas realidades, que hoy los lingüistas aprecian de modo distinto, pero no pretende dar una explicación; antes bien, defiende que cada área fonética debe tener explicación en su propio seno; pues, por definición, se constituye en un territorio en que un mismo fenómeno fonético se produce de modo espontáneo. Más aún; entre esos grupos, así mezclados y entrecruzados, los lingüistas destacan que nunca unos toman sonidos de sus vecinos, ni siquiera por influjo de gentes extrañas o forasteras, cuyas peculiaridades fonéticas sobrenadan o fácilmente son absorbidas e incorporadas al habla indígena. Únicamente suelen darse préstamos léxicos cultistas, que aquí serían castellanismos o galleguismos, que nunca afectan a la estructura fonética de una lengua (63).

La fórmula de Gessner tampoco tendría valor científico, si pretendiese significar que el leonés, por su situación geográfica, estuvo sometido en su formación a influjos alternantes; y, en consecuencia, ciertas leyes las cumplía a medias. Esto no sería

---

(63) Expone y defiende estas ideas BARTOLI en *Introduzione alla neolinguistica, Principi, scopi, metodi*, Genève, 1925. También Bourciez en *Revue critique*, 1898, p. 152, había hablado de "la influencia que se propaga de Oeste a Este".

estudiar la historia del desarrollo orgánico de un dialecto, sino lo que pudieramos llamar, la "historia de las invasiones"; es decir la historia de su destrucción a manos de sus poderosos vecinos. Cuando Cintra se encuentra con mezcla de diptongos y adiptongos en la zona que estudia, sugiere que puede ser debida "quizás a la variedad de colonos" (64). Esta sugerencia, que es legítima en su caso, no sirve para explicar la naturaleza íntima de un dialecto.

En Staaff pesa sin cesar la concepción de Gessner. Pero es mérito suyo haber presentado una prueba de fuerte apariencia, para demostrar que la diptongación era debida a influjo castellano. Aduciendo de modo sincrónico, docs. orientales, centrales y occidentales, creyó haber comprobado que el fenómeno iba disminuyendo según se avanzaba hacia occidente. Así, sorprendía el momento justo en que la diptongación "primero confinada en el dominio castellano —dice Staaff con imágenes castrenses— en el s. XIII había invadido la parte oriental de León, mientras que la parte central oponía todavía cierta resistencia a esta invasión, que aun no había llegado a la parte occidental" (65). El argumento de Staaff no resulta muy sólido, puesto que de su mismo estudio se desprende que ya en el s. XIII toda la región central diptongaba, como lo demuestran los 83 casos diptongados que registra; e incluso diptongaba el occidente hasta la región de Ponferrada, en la cual no debe incurirse Cacabelos, como él lo hace, que entonces hablaba y hoy sigue hablando gallego. Pero ahora nos interesa más bien, penetrar el sentido de lo que entiende por "dialecto intermedio". La situación que él nos presenta, es una realidad; pero no son los hechos, sino su explicación lo que ahora nos interesa. Podría entenderse su teoría como un caso aplicado de la propagación de los cambios fonéticos, desde un foco impulsor a modo de sucesivas ondas; foco que, en este

---

(64) CINTRA, *Toponymie Leonaise*, p. 250.

(65) STAAFF, o. c. p. 193, § 10.

caso estaría situado al oriente de León. Pero en esta teoría, toda la zona invadida por un cambio fonético continúa siendo un área fonética, que de modo coincidente, y espontáneo, aunque no simultáneo, tiene común un mismo rasgo fonético. Pero, como para Staaff el estado que presenta, se explica por puros influjos castellanos, su doctrina se superficializa, pierde complejidad y pudiera enunciarse de este modo más simple: el leonés es un dialecto gallego con evolución truncada por el castellano invasor. Intermedio, por tanto, vendría a significar algo así como truncado o intervenido. En comprobación alega un grupo de formas leonesas, que son o coincidentes con uno de los dos vecinos, o intermedias o resultado de un cruce de ambas fuerzas (66). Pero estas denominaciones de formas híbridas o cruzadas o intermedias, en este caso, resultan de escaso rigor científico. Parece un estudio de la "patología del leonés", paralelo al que antes llamábamos "estudio de las invasiones del leonés". Estas formas anormales, abortadas o enfermas no radicarían en la misma naturaleza del dialecto, puesto que los dialectos ni enferman ni mueren "lingüísticamente" de muerte natural, sino "históricamente", por causas ajenas, cuando un competidor más poderoso le substituye, no precisamente haciéndole cambiar sus articulaciones orgánicas, sino simplemente haciéndole ingerir vocablos extraños hasta el punto de llegar a intoxicarle y paralizarle. Hablar de articulaciones mixtas o intermedias, a no ser en casos muy concretos, sería una falsa concepción de los dialectos, como representantes de etapas estancadas y superadas por la lengua; sería, en nuestro caso, pensar que el leonés era el castellano paralizado y estancado en formas arcaicas. En otro estudio tendremos ocasión de demostrar que, p. e., los diptongos decrecientes leoneses *ou*, *ei*, no deben concebirse como etapas estancadas, o como brotes débiles, que no lograron alcanzar la etapa monoptongada como lo

---

(66) STAFAFF, cita, p. 346, como forma híbrida a *feicho*; como forma intermedia a *omre* o el diptongo *uo*.

logró el castellano. Ni en los seres vivos, ni en los dialectos se dan normalmente tal tipo de estancamientos. Todas son evoluciones que responden a sus leyes orgánicas. El mismo Staaff, temeroso de haber concedido un excesivo papel en la diptongación al influjo castellano, dulcifica sus doctrinas, asegurando que "tal influjo vino a favorecer una tendencia innata del leonés" (67). Lo cual es casi volver a empezar.

19. Guiado por estas reflexiones, intentamos seguir aquí otro camino. Sin negar, en la historia de un dialecto, la existencia de complejos influjos exteriores, que en cada caso deben probarse, juzgamos que ante todo y previamente han de dirigirse todos los esfuerzos a profundizar en la íntima naturaleza y en las leyes de su desarrollo orgánico, para intentar encontrar en su propio ser la explicación a todos los fenómenos, por alejados y rebeldes que nos parezcan a nuestras teorías o a las leyes de otros dialectos, si, como hemos ya indicado, no entran en esa clara y accesoria zona de los préstamos cultistas del gallego o del castellano. Esto será agotar todas las posibilidades internas, antes de pedir auxilio al exterior. Este intento es más legítimo tratándose de un fenómeno originario en sus principios y universal en la actualidad.

## V

20. No deja de producir extrañeza la resistencia de los romanistas a admitir en el leonés un fenómeno como la diptongación, que más bien debiera darse por supuesto, mientras los hechos no demostrasen lo contrario, puesto que se trata de un proceso común a toda la Romania, iniciado ya en el período romano, al fin de la época latina (68). Ciertamente se señalan en

---

(67) Textualmente: "...soutenue peut-être par une tendance du dialecte même a ce développement".

(68) MEYER LÜBKE, *Gram. Lang. rom.* I, 637 y sigs.

la Romania zonas no diptongantes como Portugal-Galicia, Provenza, Sicilia.

Pero aun esas regiones han conocido cierto tipo de diptongación. También hoy se da diptongación en Provenza, y el a. prov. diptongaba palabras como *mieg* (medio), *mielh-s* (mejor), *vielh-s* (viejo) *lieg-s* (lecho) (69). La ley de la diptongación se considera tan connatural a la evolución del latín, que los romanistas suponen que aun en las zonas hoy adiptongantes existió una diptongación incipiente en que la etapa *ee* > *ie* no llegó a estabilizarse.

Junto a esta primera reflexión, añadamos otra complementaria: La diptongación es un fenómeno románico universal, pero variadísimo en sus manifestaciones. Todos los dialectos románicos diptongan, pero cada uno a su manera; no coinciden en su desarrollo. Este hecho aconseja no encerrarse en la simple fórmula: el leonés es diptongante o no es diptongante, pensando en Castilla o en Galicia. Sin duda, diptonga; pero con su modo peculiar. Lo interesante es encontrar su modo peculiar de diptongar.

**21.** Si arrancamos de los datos, encontramos en el leonés, en primer lugar, un tipo de diptongación desconocido de sus vecinos: ante *yod*. Ahora bien, este tipo diptongante metafónico, condicionado a la presencia de un elemento palatal, es el que todos reconocen como más universal, más lógico y más exigido por las leyes fonológicas de la Romania, puesto que se produce por la acción asimiladora de la palatal que produce el cierre de la *ø*, *ɛ*. Para muchos este proceso no sólo es explicable, sino necesario. Al menos, este influjo asimilador es el más antiguo y más general (70).

(69) V. K. VORETZSCH, *Zur Geschichte der Diphthongierung im Altprovenzalischen*, Halle, 1900, y C. APPEL, *Prov. Lautlehre*, 1918, p. 37.

(70) Tal es la opinión común. V. en M. PIDAL, *Orígenes*, p. 101, E. RICHTER, *Beiträge zur Geschichte der romanismen*, 82 ZRPH, Halle (1934) 142.

Para Schürer (71), es éste el único primitivo, que después arrastró a los demás por analogía fonética. Por eso, según este autor, tuvo que producirse en toda la Romania, incluso en el mediodía de Francia, en Portugal y Galicia, y aun en Castilla, aunque posteriormente retrocediese hasta el monoptongo originario.

Schürer, sin duda, se deja arrastrar por su entusiasmo teórico. Y no podemos olvidar la peligrosidad de los apriorismos en lingüística. Con respecto a Castilla, parece más exacto afirmar con M. Pidal: "en Castilla faltó siempre esta diptongación" (72). Los escasos ejemplos aducidos en contra por V. G. de Diego (73), admiten otra explicación. En consecuencia, también aquí es León la que va con la Romania; y es Castilla la divergente y excepcional. Si adoptásemos la excesiva postura de Schürer, podríamos iniciar una contraofensiva contra los "castellanistas", afirmando que en el leonés se produjo el foco propagador diptongante, que después se extendió por Castilla, puesto que sólo en el leonés encontramos el único proceso diptongante que habría sido causa de todos los demás. Después veremos que no es preciso llegar a tales excesos. Sin embargo, es claro que se debe prestar especialísima atención a este tipo de diptongación condicionada.

**22.** Ya Pidal encontró buen número de ejemplos antiguos de *ø* diptongada ante *yod*, en docs. leoneses. Asimismo los encontró en el aragonés. En ambos dialectos, tal diptongación es hoy normal (74). El catalán parece que conoció y conoce hoy

(71) SCHÜRER, *Umlaut und Diphthongierung in der Romania*, en *Roman. Forschungen*, 1936, pgs. 304-305, que alega únicamente las inconsistentes 'viejo, cuejan, ruego y cuero'.

(72) M. PIDAL, *Origenes*, p. 143.

(73) V. DE DIEGO, *Dialectalismos*, en *Rev. de Fil. Esp.* III, 1916, p. 302 y en *Gramática histórica Española*, 1951, págs. 46-47 donde alega otros muchos casos. WARTBURG en *La fragmentación*, p. 99 da una extraña explicación de los castellanos 'lecho, noche, poyo'.

(74) Para los datos históricos, v. M. PIDAL, *Origenes*, p. 139, § 25; para el leonés actual, datos muy completos en GALMES-CATALAN, o. c., y PIDAL en *Dialecto leonés*.

únicamente este tipo de diptongación, sin que su influjo se haya extendido a otras zonas (75).

Veamos ahora lo que ocurre en nuestros docs.

Si nos fijamos en los docs. que forman el *gr. I*, encontramos casi un centenar de casos de *ē* diptongada, de los cuales ninguno es condicionado por *yod*. En cambio, de *ō* diptongada solo encontramos un dudoso *Aratoee* de 1022, *Aruelo* de 1112, *Araduey* de 1176, el apellido *Grueso* de 1171, y *Almue* de 1181. Total, cinco casos, de los cuales cuatro se encuentran ante *yod*, y el otro es voz antropónima de fácil importación. No será excesivo afirmar, por tanto, que mientras la *ē* estaba ampliamente diptongada, y sólo en posición no condicionada, la *ō* únicamente diptongaba ante *yod*. Como es natural las oportunidades que ofrecen nuestros docs. son similares para ambas vocales; y, sin embargo, se reiteran los casos de *ō* adiptongada en multitud de voces romanceadas, y aun integradas en frases totalmente romances. Se repiten sin cesar palabras como *resona*, *folle*, *façolas*, *logo*, *mallolo*, *riotorto*, *Maderbona*, *roco*, *fonte*, *fogo*, *ponte*, *con sos solos*, *uostro*, *uoue*, *Pozolos*, *abolo*, *socro*, *sorte*, *orto*, *bonos*, *noue*, *conquos*, *porcos*, *torto*, *sorte*, *Orna*, *to corpo*, *sollos*, *uostras bonas*, *Matalonga*, *morte*, *grosso*, *Roda*, *Cient fontes*, *rua noua*, *pradezolos*, *de la Ponte de Orga*... También encontramos en esta primer etapa casos de *ō* ante *yod* no diptongada, como: *Aradoe* de 1022, *Oronga* (hoy Urueña) de 1019, *Ual de Tolla* (hoy Vadetuejar) de 1181.

Estos datos nos enseñan que existe una divergencia inicial, que nos hace sospechar que el leonés se comporta de distinto modo con la vocal palatal y con la velar. Por una parte, en sus

---

(75) Contra los que negaban tal diptongación catalana v. P. FOUCHE, *La diphtongaison en catalan*, en *Butlletí de dialectologia catalana*, XIII, 1-46. La opinión común en F. DE B. MOLL, *Gramática histórica catalana*, Madrid, 1952. v. DE DIEGO, *Manual de dialectología*, pgs. 273-75 y C. GINER *La diftongacio en la Romania occ. i les ee toniques dins el domini catala* en *Miscelánea Filológica a Mons. Griera*, 1955, pgs. 289-305.



orígenes, la diptongación es de distinta intensidad en cada caso; por otra, en la vocal velar, es el influjo de la *yod* la que pone en movimiento su proceso de desdoblamiento. En cambio este influjo no aparece para nada en el vivo y temprano proceso de la vocal palatal. Tendríamos así una diversidad genética, que podría explicar la disimilitud originaria de los diptongos respectivos, en leonés.

Esta presunción se refuerza observando lo que ocurre en nuestro segundo grupo de docs.

Aunque no con la radical exactitud del *grupo I*, también aquí podemos anotar los mismos dos fenómenos: la *ë* no diptonga ante *yod*; la *ö*, sí. La diptongación de la *ë* es más normal y más general que la de la *ö*.

En efecto, de la *e* únicamente está registrada la diptongación de *teneo*, *teneam*, y un caso de *vene* en las formas siguientes *contiengas* en 1216 (274), *destienga* en 1225 (572), *tiengo* en 1245 (360), *retiengo* en 1248 (372), *tiengan* en 1248 (373), *uienga* en 1291 (549) y *tienga* en 1297 (549). Como es de suponer, también encontramos diptongado *vetulu* desde 1207 (266) en la voz *Uilla de uiego*, que ha de tener otra explicación. Pero es claro que estos casos singulares pueden estar influídos por las formas verbales sin *yod*.

En cambio, encontramos la *o* diptongada ante *yod* en numerosos casos. Aduzcamos los que tenemos registrados:

*Vuey* 1240 (578), *uey* 1243 (351), *ue* (sed *Retrolio*) 1245 (360), *Redrueyo* 1245 (361), *Aruollo* 1248 (370), *uooy* 1249 (480), *Fernanuello?* 1250 (378) *uey* *Aruoleo* de 1159 *Arcauogia* de 1193, 1252 (384), *uooy* 1255 (399), *uac* 1260 (404), *vuey* 1265 (431), *uecho* 1272 (440), *vuey* 1274 (442), *fueya* 1278 (511), *Rauela* 1266 (505), *Rayuella* 1294 (548), *uucho* 1284 (521), *uey* 1284 (522), *uei* 1286 (527), *uey* 1286 (528), *uey* 1287 (533), *uoi* 1302 (593), *uey* 1318 (626), *Aruuello* 1358 (681).

Los datos alegados por otros autores coinciden con los nues-

tros (76). La toponimia es particularmente elocuente en este punto. Ya hicimos notar que en un doc. escrito en el s. XV en León, la *o* no diptongaba casi nunca en los copiosos topónimos que cita. En el pequeño enclave que estudia Cintra, los topónimos con *õ* no diptongan, frente a los que tienen *ẽ*, diptongada y aun reducida a *i* (77).

Esta situación es también (78) la actual. Las únicas excepciones, como *viengo*, *tiengo*, *siẽa*, *yex*, son formas verbales que pueden ser analógicas (78). También en la toponimia únicamente se encuentran adiptongos de la *õ* como los citados 'Covadonga, Busdongo, Camplongo', y quizá 'Pola'.

Podemos aceptar que en leonés la *õ* es más rebelde a la diptongación que la *ẽ*. Parece ésta una realidad indudable que todos han aceptado. Incluso los que niegan al leonés la diptongación originaria, mitigan su aserto aplicándolo sobre todo a la *õ*. Morel-Fatio (79) destaca la "tendencia muy marcada del leonés a mantener la *o*". Gessner (80) nota que la antipatía del leonés antiguo por la diptongación de *õ* es mayor que la de *ẽ*. Cornu (81) supuso equivocadamente que el *Poema de mio Cid* se había escrito en Asturias, porque diptongaba *õ* y no *õ*. El mismo fenómeno se ha observado en el *Alexandre* (82). Atendidos los datos de nuestros docs., nos producen la impresión de

(76) PIDAL registra en *Origenes*, las voces, *Araduey*, *Quoxo*, *Arcauuecha*, y las de STAAFF, *Abrueyo*, *Redrueyo*, *uuey*, *uecho*, *cuecho*, *aruoyo*. De *Araduey* hace un recuento completo en *Toponimia pre-romana hispana*, Madrid, (1952) 25.

(77) CINTRA, o. c. p. 255.

(78) Formas ya alegadas por M. PIDAL en *El dialecto leonés*, p. 146.

(79) MOREL FATIO, *Recherches sur le texte et les sources du Libro de Alexandre*, en *Romania*, IV (1875), p. 30.

(80) GESSNER, M. E., *Das Altleonische zur Kenntniss des Altspanischen*. Berlin (1867), p. 3.

(81) CORNU, *Etudes de phonologie espagnole et portugaise*, *Romania*, IX (1880), p. 89.

(82) ALARCOS, *Investigaciones sobre el Libro de Alexandre*, Madrid (1948), p. 22.

que la *õ* apenas había iniciado su diptongación en los ss. X, XI, cuando ya la *õ* conocía un pleno desarrollo diptongante.

Si ahora unimos a este hecho el no menos incuestionable de la diferencia de comportamiento de las dos vocales ante *yod*, nos veremos precisados a relacionarlos entre sí, y concluir que en el segundo ha de encontrarse, en todo o en parte, la razón del segundo. Es extraño que los dialectólogos no hayan intentado relacionar ambos hechos entre sí.

Si el leonés sólo diptongaba la *õ* primitiva y originariamente ante *yod*, sería aquí aplicable la teoría de Schürr. Las restantes diptongaciones serían generalizaciones posteriores. Así tendría explicación otra objeción cuya fuerza es inútil negar ni disimular. Staaff (83) tiene toda la razón cuando establece y prueba una evidente diferencia entre el oriente y el occidente leonés. Müller (84) asimismo se inclinaba, ateniéndose a datos indudables, a negar la diptongación a Occidente y concedérsela a Oriente. El estado que Staaff presenta del s. XIII revela claramente la existencia de un proceso que se va extendiendo paulatinamente. Nosotros podemos admitirlo, pero sin apelar a motivaciones externas. Tratándose de un proceso condicionado y análogo no hay inconveniente en reconocer zonas de desigual repartición. El Occidente sería más retardatario y rebelde a los neoformismos, en parte por estar más alejado de los centros activos, motores del dialecto y demás manifestaciones culturales. Claro es que en tal caso quedaban también explicadas las mezclas y vacilaciones que registran las fuentes históricas hasta los ss. XIV y XV.

Pudiera alegarse que en ninguna parte de la Romania, *õ* tiene distinto trato de *õ*. El caso de Rumania nos advierte que

---

(83) STAAFF, o. c., pgs. 193, 206.

(84) MÜLLER, *Sprachliche und Textkritische Untersuchungen zum Altspanischen Libro de Alexandre*, Strassburg (1910), p. 9. ALARCOS, que cita a MÜLLER, parece asentir a su opinión.

no son dos procesos necesariamente paralelos (85). Además nosotros nos estamos ateniendo a los hechos. Cuando se da evolución paralela de las dos vocales hermanas, se extiende también a los casos de presencia de *yod*; y sin embargo nos estamos basando en el hecho de que el leonés no se comporta del mismo modo con las dos vocales en esa posición.

**23.** El problema de la *ë* parece que debiera plantearse en distintos términos, porque nos ofrece en su base dos hechos, que son divergentes del comportamiento de la *õ*: 1) La *ë* no diptonga ante *yod*, ni en su origen, ni en su desarrollo, ni en la actualidad. 2) Sin embargo, diptonga temprana y copiosamente en los docs. más antiguos, el fenómeno se extiende rápidamente, y en la actualidad los adiptongos son prácticamente nulos.

En consecuencia, la articulación palatal aparece más viva, más temprana y en nada condicionada. Es, por decirlo así, más castellana. Se hace, por tanto, preciso postular para ella una explicación genética distinta de la metafonía asimiladora. El esquema, demasiado simple de Schür, parece aquí desmentido por los hechos. En leonés, la *ë* no diptonga en esa posición. Y sin embargo diptonga en cualquier otro caso, incluso en radios desconocidos del castellano. No podemos aceptar, por tanto, que todas las diptongaciones ascendentes sean "generalizaciones posteriores de diptongos procedentes de metafonía" (86).

Pero en la diptongación de la *ë* encontramos dos hechos, al parecen dispares, que nos producen la natural perplejidad. Por una parte, diptonga con amplitud desconocida en otros dialectos; por otra parte, ofrece multitud de adiptongos hasta ss. muy avanzados.

(85) Claro es que el caso de Rumania es distinto, puesto que en su vocalismo *õ*, *õ* se reducen a *o*.

(86) F. SCHÜR, *La diptongación ibero-románica*, *Rev. de Dial. y Trad. Pop.* VII. Madrid (1951), 379 y sigs. Advertamos de paso que el hecho de la diversidad de comportamiento de *e*, *ø* es una nueva razón para negar el influjo gallego, que igual hubiera operado en ambos casos.

Los supuestos ya establecidos, y la metodología que nos hemos trazado, nos obligan a pensar que la explicación ha de encontrarse en las causas genéricas que provocan o impiden la diptongación en los demás dialectos románicos. Tales son la influencia asimiladora de un fonema palatal, la inflexión metafónica, la modulación o acento musical, el ritmo arcaizante y conservador, y el alargamiento natural de las vocales tónicas.

**24.** Excluída la influencia asimiladora, que, según dijimos, no es válida para la *e*, sabemos que ciertas vocales, sobre todo finales, producen una inflexión que altera el timbre de las tónicas. Este influjo, tan peculiar de los dialectos centromeridionales de Italia, también se encuentra en leonés. Ya lo había registrado Pidal (87) Los últimos estudios, minuciosos y exigentes, han demostrado que "en el asturiano central hay una amplia zona, partida en dos por la influencia de Oviedo y Avilés, en que se da con una intensidad similar a la suditaliana la inflexión de la tónica por una *-u*, *-i* finales" (88). M. Pidal ha estudiado otras zonas de Santander en que se encuentra el mismo fenómeno (89).

Ahora bien, fuera de esas zonas, no se ha registrado tal influjo en el leonés. Además debemos advertir que los fenómenos de inflexión son independientes de la diptongación; y que tal tendencia, cuando se da, afecta a todas las tónicas, y no

---

(87) M. PIDAL, en *El Dialecto leonés*, X, Madrid (1906) § 5. Para los dialectos italianos v. MEYER LÜBKE, *Italienische Grammatik*, 1890, pgs. 348 y sigs.

(88) CATALAN, *Inflexión de las vocales tónicas junto al cabo de Peñas*, *Rev. de Dial. y Trad. Pop.*, IX, Madrid (1953), 405-415.

(89) M. PIDAL, *Pasiegos y vaqueiros: Dos cuestiones de geografía lingüística*, en *Archivum*, 1954. Véase también D. ALONSO, *Metafonía y neutro de materia en España*, en *Z. R. Ph.* 74 (1958), pgs. 1-24, L. R. CASTELLANO en *La variedad dialectal del Alto Aller*, Oviedo, 1952, y con una completa información ultimamente en *Algunas Precisiones sobre la metafonía de Santander y Asturias*, en *Archivum*, Oviedo (1959), t. IX, pgs. 236-248.

precisamente con un efecto diptongante, sino simplemente oclusivo (90). Cornu (91) alega ejemplos de cierre de una tónica por influjo de una -i- postónica; pero tales casos admiten otra explicación. Más interesante es la opinión de P. Fouché, que defiende la diptongación condicionada por -u, en casos como *mieu*, *Dieu* (92). No sería preciso apelar a ese influjo arrancando de  $m\bar{e}u$ , que normalmente nos daría  $m\epsilon u >$  *mieo*, reducido a "mio" por simplificación del diptongo. La fuente  $m\epsilon u$  parece atestiguada por el rumano *mieu*, el a. prov. *mieus* y el port. *meu*. Asimismo parece confirmada por las formas leonesas paralelas *to*, *tua* y *so*, *sua*, que exigen  $t\epsilon u$ ,  $t\epsilon a$  y  $s\epsilon u$ ,  $s\epsilon a$ .

Sin embargo, nos encontramos con que la forma femenina de esos dialectos (rum. *mea*, a. prov. león, y cast. *mia*, port. *minha*) exigen arrancar de  $m\bar{e}a$ , en que *e* en hiato se hace *i* como ocurre en *-e(b)a*, *deam*, *Garsea*. No debiera atribuirse a *meu* un tratamiento distinto de *mea*, y así parece reclamarlo el it. 'mio' en contraste con el plural 'miei'. Ahora bien, en caso de arrancar de  $m\bar{e}u$ , se impondría aceptar la aguda suposición de P. Fouché, Abona en su favor el hecho de que nunca encontramos 'mieu' en nuestros docs.; y, en cambio, aparece 'mio' muy pronto, cuando es improbable pensar que ya se hubiesen consumado los procesos  $e >$  *ie*  $>$  *i*. Verdad es, sin embargo, que encontramos en antiguos docs. la alternancia 'meos-mias'. Pero bien pudiera suponerse que tal dualidad obedece a que *e* solo se reduce a *i* ante *a*, como ocurre en todos los ejemplos antes alegados. En cualquier caso, la opinión de P. Fouché exigiría la siguiente reserva: no debe darse por supuesto que la -u final leonesa sea etimológica. A mi juicio, es más probable que sea secundaria. Esto no invalidaría la doctrina de Fouché; simplemente exigiría situar el fenómeno de inflexión en épocas más tardías. En efecto,

(90) *La fragmentación...* W. von WARTBURG, pgs. 98-99.

(91) CORNU, *Mélanges espagnols. Remarques sur les voyelles toniques*, Romania, XIII (1884), p. 285.

(92) P. FOCHE, *Revue hispanique*, LXXVII, pgs. 36-39.

las formas históricas tardan en darnos la forma 'mieu'. Además la acción inflexiva actúa tardíamente sobre los diptongos ya formados, cerrando *ue* en *ui*, y *ie* en *ii*; así en *muirtu* o *botiillu* del asturiano central.

Esto supuesto, no es fácil que podamos encontrar, en los orígenes, ejemplos de estas inflexiones, ni que podamos contar con ellos como factores impidientes o adyuvantes de los diptongos o adiptongos leoneses.

**25.** El posible influjo de la *modulación* o *acento musical* puede estudiarse en una serie de diptongos, en que el leonés se aparta, no sólo de los dialectos hispánicos, sino de casi todos los románicos.

El caso más conocido es la diptongación de la copulativa *e t* y de determinadas formas verbales de *e s s e* (93).

Tal diptongación es frecuente en los antiguos textos leoneses, y perdura normalmente en amplias zonas de los dialectos actuales, de los cuales Catalan-Galmés dan una información escrupulosa y amplia (94).

A los ejemplos históricos conocidos hasta ahora, podríamos añadir una multitud tomada de nuestra colección documental. Prescindimos, por ahora, de recuentos numéricos, por considerarlos de escasa eficacia. Basten las siguientes indicaciones:

Para *e t* lo ordinario es utilizar el signo de abreviatura o la forma latina. Por vez primera encuentro un tipo romance en la esc. 318 (1234), y nada menos que con la forma 'i, hi'. Notemos que se trata de una esc. castellanizante, escrita por excepción en la prov. de Palencia. Después, alternan a veces en el mismo doc., las formas 'e, ie, ia' con diversas grafías. Aparece *ye* por vez primera en 1236; *ya* en 1345. De *y*, además del antes

---

(93) Ofrecen exposición completa y bibliografía las citadas obras de M. PIDAL, STAAFF y CATALAN-GALMES, entre otras.

(94) Esa información es la que hace el trabajo de CATALAN-GALMES, particularmente valioso.

citado, sólo registro cinco casos: uno en 1255 alternando con 'ye, ya'; dos en 1260; uno en 1278 y otro en 1395. Anotemos que en tres de estos casos la forma 'y' enlaza palabras numerales: XL y III, LXXX y III, diez y siete. En 1254 aparece 'ei', quizá por grafía no lograda.

En las formas verbales de *esse*, abunda con casi exclusividad la forma 'ye' de la 3 p.; 'ya' aparece por vez primera en 1225, y sólo se repite una vez en 1280, otra en 1286 con la forma 'jea', y otras dos en 1287 y en 1294. De la 2 p. sólo encuentro dos casos en 1270 y en 1346 con la forma 'yess'. De 'yeran' sólo registro un ejemplo en 1245. Es muy corriente la fórmula 'e ye' (=y es).

Todos consideran los casos alegados como típicas formas leonesas, aunque Morel-Fatio prefiere llamarlas asturianas, ya se ve que con poca exactitud, difundidas después por León. Pero no todos coinciden en darlas una explicación. Gessner fue el primero que consideró el resultado *et > ye*, como legítima diptongación, lo que supone que el leonés la trató como tónica (95). Los romanistas se resisten a aceptar la tonicidad de esta enclítica. Pero además pudiera alegarse otro reparo más importante. En la teoría iniciada por Gessner, la diptongación de *et* explicaría el 'ye' leonés y el 'y' castellano, que sería un caso más de la conocida reducción *ie > i*. Pero entonces el *ie* no sólo sería leonés, sino castellano, lo cual no parece admisible. De lo contrario se trataría de un préstamo leonés, cosa muy improbable tratándose de la partícula más usada en la lengua.

Son, por tanto, dos los problemas que piden explicación: la *ie* leonesa, y la 'y' castellana. Podemos pensar que ambos son independientes, de modo que la 'y' no proceda de 'ye'.

Meyer, Baist y Staaff, aceptan este supuesto; y, negando la solución etimológica, arbitran diversas explicaciones (96). No-

(95) GESSNER, o. c. p. 34. Acepta y defiende esta opinión PIDAL en *Manual de Gramática Española*, p. 339, § 130.

(96) Expone estas opiniones STAUFF, o. c. pgs. 195-196.



sotros también pensamos que la alternancia 'ie-i' arranca de *e t*, pero sin que una proceda de la otra. Encontramos la explicación de tal dualidad, que también se da en leonés, en su tonicidad variable. Es decir: *e t* daría 'y' en posición enclítica átona, y 'ye' en una posición tónica peculiar del leonés.

Llegamos así al descubrimiento de un nuevo e importante factor que ha de tenerse en cuenta, no solo en el caso de *e t* > *ye*, sino de otras muchas de las llamadas anomalías de la diptongación leonesa: la especial *modulación* o *acento musical* del habla popular leonesa (97).

En efecto, lo mismo en latín que en romance, ciertas palabras eran tónicas o átonas según su posición en la frase. Esto ocurría, sobre todo, en los monosílabos. *E t*, generalmente átona, pasaba a ser tónica en principio de frase, o cuando iba repetida. Por eso el leonés ha podido conocer un doble resultado. Un estudio minucioso de nuestra colección o de otras similares nos daría indicios de esta interpretación, aun tratándose de docs., tardíos, en que el fenómeno se habría propagado a casos no originales. Solo aduciré un ejemplo: los docs. 399 (1255), 404 (1262) y 506 (1276) son casos claros de fórmulas reiterativas del *e t* diptongado: *Ego Symon Yuanes ya Xpina Yuanes ya Marina Yuanes ya Maria Yuanes ya con nras filas... seamos malditos ya descomungados ya con Judas in enferno dampnados ya sea doblada ya pechemos en coto XL y III ya la carta sempre sea firme. Aqui aparece el 'ya' como copulativa oracional en contraste neto con el 'y' en clara posición enclítica átona, igual que ocurre en esta otra fórmula: Fecha carta inna era M.<sup>a</sup> CC.<sup>a</sup> LXXXX y III.*

**26.** Esta misma base de la tonicidad condicionada y fundada en un peculiar acento musical, debe aplicarse a otros muchos casos. Desde luego, a las formas monosílabas de *e s e*. Estas,

---

(97) Acepta esta causa de diptongación SCHÜRR, *Sprachwissenschaft und Zeitgeist*, Marbug (1922), 65-67.

generalmente átonas, resultaban tónicas cuando seguían a una palabra proparoxítona, p. e. *útilis est*. En estos casos el leonés ha podido conocer un doble resultado, como también lo conoció el a. fr. con la dualidad *ies-es*.

Con mayor razón debe aplicarse esta doctrina a las bisílabas *eram*, *ero*, que también en ant. francés conocieron la alternancia *iere ... ere*, aunque después la más usual haya desplazado a sus rivales (98).

Con esta base deben interpretarse las dualidades leonesas, y a veces castellanas *huembre-hombre*, (en fr. *huem-hom*, actual partícula pasiva *on*), *dueña-domna*, *dueño-don*, *cuende-conde*, *cuemo-cómo*, *bien-ben*. Esto debió ocurrir particularmente con *bonu*, que en leonés, como en ant. fr. *da buen* con predominio de *bon*, formas resultantes según fuese empleado como calificativo o como atributo (99).

**27.** A estas motivaciones, que pueden explicar un nuevo lote de dualidades en la diptongación, o de adiptongos tardíos, puede añadirse aquí una consideración que se impone al que estudie los docs. dialectales leoneses. El leonés procede con ritmo retrasado y conservador, no por influjos ajenos, sino por propia naturaleza. Este es carácter suyo propio no sólo en el plano lingüístico, sino en el histórico-cultural. Esta tendencia conservadora y arcaizante pudo conducir a la conservación de la abertura vocálica y duración del timbre fluctuante, no suficientemente diversificado como para reflejarse en la grafía, siempre retrasada con respecto a la pronunciación. Esto significa que tal tendencia pudo afectar no sólo al desarrollo, sino a la iniciación de un proceso potencial que comienza su desarro-

---

(98) Para el francés v. la amplia y erudita exposición de P. FOUCHE en *Phonétique Historique du français*, París (1958), 158 y sigs.

(99) Son normales, aunque sean escasos o no existan los diptongos que se reiteran en nuestros docs. de casos como Magaiel, Miquiel, Miguieles, Lorienco, sien, viendo, piedo, viespra, cuemo...

llo en época tardía. El que un proceso sea autóctono no significa que sea primitivo. Así puede interpretarse lo que Staaff llama "tendencia retardada". Este fenómeno también se encuentra en otros dialectos. El mediodía de Francia conserva largo tiempo *ē*, *ō* intactas, y sólo hacia el s. XII empieza a diptongar ante palatal. El S. de Italia inicia el proceso en Umbria, por inflexión de *-i -u*, hacia el s. XV. En Génova sólo encontramos diptongos hacia el s. XVII (100).

**28.** Aunque ya las dificultades se nos van disipando, ninguna de las fuerzas generadoras alegadas hasta ahora nos proporcionan una plena satisfacción. Exigiríamos una causa más general, que, por una parte no afecte sólo a palabras aisladas sino a toda la articulación vocálica de *ē*, *ō*; y, por otra parte, su influjo pueda estar limitado por determinadas condiciones, que expliquen los adiptongos no comprendidos en los apartados anteriores. Estas condiciones reúne exactamente la ley general del alargamiento de las vocales tónicas, que normalmente termina en una bimatización y en una segmentación. Este es un proceso inherente a la vocal alargada, que en realidad nunca se articula con un timbre uniforme desde el principio al fin. Tal diptongación resulta no condicionada, sino espontánea e inmanente al fonema. Es un proceso disimilador, que unos consideran producto puramente fisiológico, y Pidal prefiere llamar "realce articulatorio". En cualquier caso, es un proceso independiente de la asimilación producida por palatal, y puede, por tanto, tener cronología y repartición geográfica distinta (101).

Pero, por otra parte, este proceso parece que sólo se produce en determinadas circunstancias.

(100) Para estas diptongaciones tardías v. K. VORETZSCH, *Zur Geschichte der diphtongierung im Altprovenzalischen*, Halle, 1900, en BOURCIEZ, *Manuel de linguistique romane*, 1930, p. 294, y *Questions de vocalisme latin et preroman* en *Revue des langues romanes*, LXIII, pgs. 195 y sigs.

(101) M. PIDAL en *Origenes*, p. 127, alega los defensores de una y otra explicación.

Tomando como base lo que ocurre en francés, son muchos los romanistas que pensaron que la diptongación sólo sería posible en sílaba libre, y no en sílaba trabada. Con esfuerzo, trataron de reconocer el cumplimiento de esta condición en toda la Romania. La mayor dificultad la ofrecía el castellano, o, mejor el ibero-romano, que no se atiene a esa condición, sino que diptonga o no diptonga en cualquier posición, con independencia del carácter de la sílaba. Para concordar esta realidad con sus teorías, suponen que el silabeo en el castellano de las sílabas cerradas había de ser abierto o semi-abierto. Así *porta* se pronunciaría *po-rta*, o, según P. Fouché *po<sup>r</sup>-rta*.

Estas explicaciones parecen violentas, sobre todo si no son necesarias. La diferenciación cualitativa, que hace el francés, entre ambas posiciones, debe basarse en una previa diferenciación cuantitativa. Es decir, la vocal abierta debió sufrir un alargamiento, que sólo afectó a las sílabas libres. Wartburg supone que fue debido al superestrato germano (103). Pero tal alargamiento no es un fenómeno francés, sino románico, pues arrancamos del hecho de que toda diptongación supone un previo alargamiento. No basta que la vocal sea de timbre abierto, procedente de las breves, clásicas; es preciso que tales breves se alargaran con una prolongación distinta e independiente de la cantidad clásica (104) En efecto, este alargamiento se produjo

(102) P. FOUCHÉ, *Etudes phonétique generale*, p. 37.

(103) WARTBURG, *Fragmentación*, p. 85. También ALARCOS considera necesario apelar a influjos de sustrato preromano en su citado art. *Quelques precisions*, p. 3. JUNGERMANN en *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones*, Madrid (1955), 225-255, duda en este caso del influjo sustratista, V. en cambio, M. PIDAL en *Sobre las vocales ibéricas e, o en los nombres toponímicos*, en *RFE*, V (1919), 225-255.

(104) P. FOUCHÉ postula además que todo diptongo arranque de vocal, en cierto grado cerrada, pero parece que el problema substancial no cambia, porque siempre admite una diferencia de abertura entre estas vocales diptongadas y las cerradas procedentes de las largas clásicas.

a fines del Imperio en el latín vulgar (105). Ahora bien, no hay razones decisivas para pensar que tal alargamiento tuviese que reducirse a las tónicas en sílaba libre... No parece que una consonante cerrando sílaba, impida el alargamiento. El castellano lo confirma. No sólo es diptongación por alargamiento la descendente, propia del francés, del toscano o del noritaliano, sino la descendente, propia del castellano (106). Es cierto que desde el ángulo románico, esa transformación no se habría producido en zonas no diptongantes como Portugal-Galicia, Provenza, Lombardía o Sicilia. Pero la falta de diptongación no supone necesariamente falta de alargamiento. La adiptongación actual admite otras explicaciones. Es muy probable que el alargamiento, y la consiguiente entonación ondulante, se produjese en toda vocal tónica abierta. Si ese alargamiento (*ee*, *oo*) no desembocó en una diferenciación segmentante, es que no bastó a producirla ni el influjo asimilador de la *yod*, ni el disimilador articulatorio. En catalán, logró ese efecto el primer influjo, y no el segundo; en castellano fue el segundo y no el primero el que produjo la diferenciación vocálica; en gallego, no lo logró ninguno de los dos; en Galia e Italia Central el logro segmentante estuvo condicionado a la naturaleza de la sílaba, pero no por la cantidad, sino por la calidad; es decir, no por la diferenciación de las vocales en largas y breves, según la naturaleza de la sílaba, sino porque las vocales abiertas se cerraron en sílaba trabada. Ese cierre no se dió en castellano, puesto que en cualquier posición continuaron abiertas, excepto cuando van seguidas de palatal, que las hace cerradas (107). En gallego, fueron otros los factores que hicieron que las vocales se cerrasen y no desembocasen en diptongo.

---

(105) V. para este problema la exposición de MEYER-LÜBKE en *Grammaire des langues romanes*, I, 561, y en *Die Lateinische Sprache in den romanischen ländern*, en *Grundriss*, I, 45 y sigs., y la de P. G. GOIDANICH, *L'Origine e le forme della dittongazione romanza*, 1907.

(106) Ya hemos advertido que SCHÜRR opina en contrario.

(107) PIDAL, *Manual de Gramática española*, § 10 y 13.

Esta situación nos enseña que, entre otros factores, hubo uno que en toda la Romania decidió el cierre de las vocales abiertas: la consonante cerrando sílaba. Este efecto se produjo en los dialectos hoy no diptongantes, y en los que sólo diptongan en sílaba libre. Es decir, en todos, menos en el castellano. Este enfoque no coincide con el de Wartburg cuando asegura "De las cinco lenguas literarias del románico occidental, sólo el francés diferencia las vocales de las sílabas libres y las de las trabadas" (108). Podemos alegar que en los que no diptongan, no podemos adivinar si harían esa diferencia si se decidiesen a diptongar. Lo cierto es que, si un dialecto diptonga, cumplen esa condición menos el castellano, que hace de ella tabla rasa. Una vez más, aquí el castellano es el divergente.

**29.** No es fácil decidir en cuál de estas áreas fonéticas pudiera incluirse el leonés. Esta compleja situación, esta esencial condicionalidad y esta variedad de procesos diptongantes nos invita una vez más a abandonar la fórmula sencilla de que el leonés diptonga o no diptonga, según el molde de uno de sus dos vecinos. En otras ocasiones hemos notado que el leonés, en una multitud de procesos, se inclina más al románico general que al castellano. Aunque no tenemos intención de decidirlo aquí, nos interesa registrar un caso claro en que el leonés, acorde con el francés y el italiano y discorde con el castellano, acusa el influjo oclusivo de la consonante siguiente: es el caso de la nasal que, sobre todo, si es agrupada, condiciona la diptongación de *ë, õ*. Sería un caso de breves cerradas, que ya se encuentra en el latín dialectal, según consta de conocidos ejemplos alegados por Prisciano y Ennio (109). El castellano no parece afec-

(108) WARTBURG, *La Fragmentación*, pgs. 102-103.

(109) PRISCIANO, cita del latín rústico *funtes* por *fontes*, *frundes* por *frondes*. En grafías latinas se encuentra *cuntra* y *frunte*. En una inscripción española, aparece *Muntanus*. También suponen o cerrada los resultados románicos de *ascondo*, *respondo*. Los leoneses, 'ascuendo y respuendo' suponen la *o* clásica, o bien una forma con *yod* que venció la resistencia de la nasal.

tado por este influjo de la nasal. En el leonés, en cambio, ya advirtió Pidal en sus primeros estudios, "parece existir falta de diptongación ante *nt* o ante *n* sola" (110). Tal adiptongo, en efecto, abunda en docs. y textos antiguos (111). Actualmente se conservan casos de tal adiptongación en el léxico común y en el toponímico. Nuestros docs. refuerzan notablemente esta persuasión, sobre todo referidos a la *e*. De 52 adiptongos registrados, unos 28 se encuentran ante nasal.

**30.** Ahora bien, será difícil reservar para un solo sonido consonántico este tipo de influencias. Más natural es pensar que se trate de una supervivencia de una condicionalidad más amplia. Contando sólo con los datos aquí manejados, notemos que *todos* los adiptongos actuales citados por Pidal son en sílaba cerrada. Asimismo *todos* los adiptongos citados por nosotros se producen también en sílaba cerrada. No ocurre lo mismo con los que pertenecen al grupo II. Pero advirtamos que tampoco es preciso que forzosamente en toda sílaba cerrada se encuentre el adiptongo. Cada consonante subsiguiente puede ejercer un influjo diferente. Piénsese lo que ocurre en catalán (112). El picardo y el walon, fieles a la ley general del francés, diptongan, sin embargo, ante *r*, y *s* agrupada; y el picardo, además, ante *r*, *l*, *s*, geminadas (113).

Pero hoy hemos de limitarnos a señalar caminos, sin recorrerlos hasta el fin, pues para sentar conclusiones definitivas necesitaríamos tener acumulados y ordenados más datos elementos

(110) M. PIDAL, en *El dialecto leonés*, aduce ej. como *ponte*, *fonte*, *llonxe*, *alcontro*, *dondio*. *senzo* (lienzo). *perna*. *bizneto*, *serpe*, *fiesta*. *setembre*, *sempre*, *tempo*, *asento*, *casamento*, *ben dente*.

(111) No necesitamos alegar los repertorios de PIDAL, de STAAFF, los peculiares encontrados en el Alexandre. y los estudiados por GARCIA BLANCO, en *Fuero Juzgo*, p. 17. referentes a *bonu*.

(112) F. B. MOLL, en *Gramática Histórica Catalana*, pgs. 67-68 y P. FOUCHE, *La diphtongaison en catalan*, *Butlletí de dialectologia catalana*, XIII, 1-46.

(113) P. FOUCHE, *Phonétique historique du français*, p. 101.

de juicio, que nos diesen reconstruido el estado primitivo del dialecto, y sus distintas etapas.

Estos caminos, en conclusión, señalados en este trabajo, se reducen a lo siguiente:

Establecida en firme la diptongación autóctona leonesa, y reducidos a sus legítimos límites los posibles influjos cultistas, incluso del castellano en épocas tardías, puede encontrarse dentro del mismo seno del leonés la explicación a las aparentes anomalías.

L. LOPEZ SANTOS